



Informe de Gestión **2012**



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Minas y Energía

Unidad de Planeación Minero Energética

Informe de Gestión 2012

Angela Inés Cadena Monroy
Directora General

Edgar Antonio Gómez Álvarez
Secretario General

EQUIPO DE TRABAJO

Javier Martínez Gil
Subdirector de Planeación Energética (e)

Beatriz Herrera
Coordinadora grupo de Hidrocarburos

Jaime Andrade
Coordinador grupo de Demanda

Freddy Rojas
Coordinador Subdirección de Planeación Minera

Roberto Leonel Briceño Corredor
Subdirector de Información Minero Energética

Augusto Hernández
Asesor de Planeación

Oliver Diaz Iglesias
Coordinación Editorial

Gráficas Ducal Ltda
Diagramación e Impresión

Bogotá D.C., Colombia
Noviembre de 2012

ISSN No. 2322-9519



ÍNDICE

ENERGÍA	9
Generación de energía eléctrica	11
Transmisión de energía eléctrica	15
Convocatorias públicas	20
Energización y ampliación de la cobertura	26
Hidrocarburos	30
Demanda	35
Uso eficiente y fuentes no convencionales de energía	37
MINERÍA	45
Proyectos ejecutados	47
Proyectos en ejecución	48
Proyectos planeados	51
Convocatorias interinstitucionales	52
Gestión sectorial	53
Otras actividades	54
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	57
SIMEC	59
Estudios desarrollados	65
Apoyo a entidades del sector en temas de divulgación de información	67
Comunicaciones	68
Informática	69
Trámites y Servicios	73
PROCESOS DE APOYO	75
Planeación	77
Control Interno	81
Asesoría Jurídica	87
Secretaría General	89

PRESENTACIÓN

Nos permitimos poner a disposición de los distintos agentes sectoriales el presente informe que resume la gestión de la Unidad de Planeación Minero Energética, para la vigencia 2012.

En el campo de la planeación de energía eléctrica se destaca la adopción del Plan de Expansión de Transmisión 2012- 2025, el cual definió siete obras de transmisión requeridas para garantizar la atención de la demanda energética del país. Mediante el mecanismo de convocatorias públicas, se seleccionaron los interventores e inversionistas de los proyectos Armenia, Alférez, Quimbo y Termocol.

Con relación a la generación en el período comprendido hasta septiembre de 2012, se han evaluado más de 100 solicitudes de registro de proyectos, de los cuales 70 fueron registrados en fase uno y seis en fase dos. La mayoría de estos proyectos registrados corresponden a proyectos hidráulicos, dos térmicos y uno solar. Alusivo a la generación hidroeléctrica se han realizado acciones para contar con una evaluación más precisa del potencial hidroenergético nacional, a partir de las características fisiográficas de su territorio y la disponibilidad de agua de sus diferentes cuencas.

En la expansión de la cobertura, se adelanta la actualización de los criterios técnicos de la metodología del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura PIEC y para la emisión del PIEC 2012-2016, se publicó y envió a cada OR del SIN una circular con el objeto de validar y actualizar la información insumo base del modelo: subestaciones con salida a 13,2 kV y cobertura a nivel municipal. A la fecha se ha recibido información de 12 operadores de red.

En el campo de hidrocarburos, se culminó el estudio de evaluación y actualización de los escenarios de oferta y demanda de hidrocarburos convencionales y no convencionales en Colombia, para el corto, mediano y largo plazo. Como resultado se disponen tres escenarios de incorporación de crudo y gas natural. Para el escenario de referencia, se prevé que se podrán incorporar en los próximos 20 años recursos petrolíferos que suman cerca de 9100 millones de barriles de aceite y 6 TPC de gas.

Adicionalmente, se elaboró el Balance Preliminar de Gas Natural así como los lineamientos del Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas 2012.

Con relación a la demanda de energía, se realizaron las proyecciones de energía eléctrica y potencia, gas natural y combustibles líquidos y se adelantó el estudio de caracterización energética del sector residencial. Así mismo, se adquirió una base de datos con la información de las empresas del sector manufacturero y se adelanta la contratación de un estudio de posibilidades de reducción del consumo energético en los subsectores industriales que desarrollan actividades productivas contenidas en los CIU 15-22.

Para estimular un mejor uso de la energía, se propuso un arreglo institucional de carácter nacional para promover la ejecución y coordinación de los proyectos de eficiencia energética y fuentes no convencionales de energía, cuya discusión se adelantará en los próximos meses. En materia de educación, se desarrolló un piloto para la incorporación de estas temáticas en la educación formal (niveles preescolar, básico y medio), con la participación de establecimientos educativos de la capital del país, la Costa Atlántica y los Llanos Orientales.

A nivel demostrativo, se viene acompañando al Ministerio de Minas y Energía en un piloto de eficiencia energética en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que busca identificar, diseñar y apoyar la implementación del mejor esquema financiero que facilite el acceso a recursos para inversión en tecnologías eficientes en los sectores hotelero, comercial y residencial de la isla.

Finalmente, se logró la consecución de recursos internacionales a través del Banco Interamericano de Desarrollo BID por USD 1,200,000 para promover enfoques de mercado para las energías renovables, contribuyendo a la eliminación de las barreras que impiden su desarrollo.

Por su parte, en planeación minera se estructuró el Plan Nacional de Desarrollo Minero 2011-2014, el cual fue remitido al Ministerio de Minas y Energía para su respectiva adopción y publicación. Asimismo, se inició la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Minero. Por otra parte, se han desarrollado estudios socioeconómicos del sector, de incremento de la productividad y competitividad, así como del mejoramiento del componente social y ambiental de la industria minera, los cuales darán pie a la formulación y ejecución de las políticas públicas del sector, que formula el Ministerio de Minas y Energía.

Conscientes de nuestro llamado como ente repositario de la información del sector, se continúa trabajando en la administración del Sistema de Información Minero Energético Colombiano, SIMEC, así como en la elaboración de documentos con gran rigor técnico. En ese sentido, se publicó el Informe Sectorial sobre la Evolución y Distribución de la Energía Eléctrica en Colombia- Balance de Sucesos y Estadísticas 1998-2010, La Cadena del Carbón y el Boletín Estadístico de Minas y Energía 2007- 2011.

Como soporte a la labor técnica de la Unidad, se encuentra nuestra área administrativa, la cual está alineada estratégicamente para la consecución de los objetivos misionales.

Esperamos de esta manera contribuir mediante el presente informe, al desarrollo de un buen ejercicio de rendición de cuentas ciudadana.

ANGELA INÉS CADENA MONROY

Directora General



ENERGÍA



PLANEACIÓN ENERGÉTICA



¡En la UPME, trabajamos por el óptimo y oportuno desarrollo de los recursos energéticos de la Nación!

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PLAN DE EXPANSIÓN DE REFERENCIA GENERACIÓN 2012-2026

El planeamiento indicativo de la expansión de la generación, debe dar señales económicas y financieras adecuadas a los potenciales agentes inversionistas en generación en Colombia, con el objetivo que éstos puedan tomar decisiones con una mayor información sobre las reales bondades de los diferentes proyectos de inversión en generación.

En la revisión del plan de este año se han venido considerando temas de abastecimiento de combustibles como gas, carbón y líquidos. Igualmente, se han venido revisando las políticas de integración energética con los países de la región, el impacto de plantas menores y de filo de agua, despachadas en la base de la curva de demanda.

Para el horizonte de largo plazo, se están definiendo escenarios que consideren un aprovechamiento óptimo de los recursos renovables y no renovables, considerando la integración de la expansión de la generación con la expansión de la transmisión y la integración gas – electricidad. La finalidad de este ejercicio es definir el plan óptimo.

Como parte de la formulación del Plan de Expansión de Referencia Generación Transmisión 2012-2026, se ha consultado con los diferentes generadores y promotores de los proyectos en ejecución, la información de planeamiento estándar considerando los potenciales proyectos a desarrollar. Adicionalmente, se han trabajado los principales supuestos como la distribución de la proyección de demanda de energía y potencia eléctrica en el modelo MPODE y la incorporación de la proyección de precios de combustibles.

Los objetivos planteados para diferentes escenarios del plan en desarrollo, consideran lo siguiente:

CORTO PLAZO (5 AÑOS): PLANEACIÓN OPERATIVA

- Comportamiento del sistema con los proyectos en desarrollo.
- Análisis de confiabilidad ante períodos críticos, abastecimiento y retrasos.
- Análisis de la generación de pequeña escala.





MEDIANO PLAZO (10 AÑOS): PLANEACIÓN DE LA EXPANSIÓN

- Análisis del impacto de medidas de eficiencia energética sobre la generación.
- Análisis alternativos con Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE).
- Análisis según escenarios de abastecimiento de gas (Importaciones – exportaciones).
- Interconexiones internacionales.

LARGO PLAZO (15 AÑOS): PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Incorporación en el SIN de FNCE.
- Sostenibilidad del sector hidroenergético.
- Línea base de desarrollo de generación sostenible.
- Generación distribuida.

Por otra parte, se ha venido trabajando en la determinación de los consumos de gas del sector termoeléctrico, acorde con la expansión del parque de generación, información fundamental para el cálculo de las proyecciones de demanda de este combustible que realiza la misma UPME. Igualmente, se han realizado simulaciones base para los análisis de transmisión.

SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE GENERACIÓN

La UPME ha venido realizando de manera permanente, el seguimiento a los proyectos de generación con base en la información suministrada por los agentes, los informes de auditorías de los proyectos con obligaciones de energía firme y los resultados de la subasta del 2011-2012 del cargo por confiabilidad (Ver tabla 1 y 2). El documento con la evolución de los proyectos puede ser consultado en el link: www.siel.gov.co - generación- Seguimiento a proyectos de generación en desarrollo. De este seguimiento se han identificado dificultades y atrasos, previendo las posibles consecuencias para el sistema con sus correspondientes análisis.

Proyectos en desarrollo resultantes de la subasta 2011 – 2012 del cargo por confiabilidad Proyectos con período de construcción menor a 4 años

PROYECTO	AGENTE PROMOTOR	DEPARTAMENTO	TIPO DE CENTRAL	CAPACIDAD (MW)
Proyecto Hidroeléctrico del Río Ambeima	Energía de los Andes S.A.S E.S.P.	Tolima	Hidráulica	45
Central Hidroeléctrica Carlos Lleras Restrepo	Hidralpor SAS ESP	Antioquia	Hidráulica	78

San Miguel	La Cascada SAS ESP	Antioquia	Hidráulica	42
Gecelca 32	Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A.	Córdoba	Térmica	250
Tasajero II	Termotasajero S.A. E.S.P.	Norte de Santander	Térmica	160

Fuente: CREG. "Colombia contará con cinco nuevas plantas de generación de energía", disponible en: http://www.xm.com.co/Resultados%20Subasta/CREG_SRD.pdf

Proyectos resultantes de las subastas 2011 – 2012 del cargo por confiabilidad Proyectos con período de construcción mayor a 4 años

PROYECTO	AGENTE PROMOTOR	DEPARTAMENTO	TIPO DE CENTRAL	CAPACIDAD (MW)
Pescadero - Ituango	Epm Ituango S.A. E.S.P.	Antioquia	Hidráulica	1200
Sogamoso	Isagen S.A. E.S.P.	Santander	Hidráulica	820
Porvenir II	Producción de Energía S.A.S.	Antioquia	Hidráulica	352
Termonorte	Termonorte S.A.S. E.S.P.	Magdalena	Térmica	88

Fuente: XM. "Publicación de los Resultados de las Asignaciones de OEF Segunda Subasta GPPS", disponible en: http://www.xm.com.co/Resultados%20Subasta%20GPPS/Publicacion_Resultados.pdf

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROYECTOS DE GENERACIÓN

Continuamente los agentes realizan inscripciones en el registro de proyectos de generación, con base en los requisitos establecidos en las resoluciones UPME 520 y 638 de 2007. En el período comprendido entre enero y septiembre 2012, se han evaluado aproximadamente 108 solicitudes de registro de proyectos de generación, de los cuales setenta (70) fueron registrados en fase 1, seis (6) en fase 2, no se registraron proyectos en fase 3, a treinta y un (31) se les solicitó información adicional y uno de ellos (1) está en evaluación. La mayoría de los proyectos registrados corresponden a proyectos hidráulicos. De setenta y tres (73), dos (2) son térmicos y uno (1) solar.

SEGUIMIENTO A LAS VARIABLES DE GENERACIÓN

Mensualmente se ha venido elaborado un boletín con las variables relevantes del mercado mayorista de energía, el cual sirve como referente a entidades, agentes y público en general. Este documento puede ser consultado en el link: www.siel.gov.co - generación – informe de variables de generación.

CONCEPTO DE POTENCIAL HIDROENERGÉTICO

Se expidió la Resolución UPME 0052 de 2012 relacionada con el concepto de potencial hidroenergético, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2820 de 2010. En este sentido, se tramitaron todas las solicitudes de las autoridades ambientales. A la fecha se han revisado treinta y un (31) proyectos, de los cuales a 21 se les han realizado requerimientos, seis se encuentran en estudio y se han emitido cuatro conceptos.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL HIDROENERGÉTICO. CONVOCATORIA UPME- COLCIENCIAS

Las condiciones anómalas del clima, debidas al cambio climático, sus riesgos y oportunidades para la sociedad, relacionados con el abastecimiento y suministro de los recursos energéticos y mineros, constituyen un motivador fundamental de los retos que Colombia debe afrontar.

En ese sentido, la Unidad gestionó un convenio marco Colciencias - UPME con el propósito de buscar soluciones a las problemáticas nacionales relacionadas con el potencial y aprovechamiento del recurso hidroenergético.

Por tal razón, se desarrolló la Convocatoria 558 Colciencias – UPME, para el desarrollo de investigaciones y estudios orientados a la estructuración e implementación de metodologías y herramientas informáticas para la evaluación del recurso hídrico en todo el territorio colombiano. Como resultado, se seleccionó el grupo investigador de la Universidad Javeriana, quien adelanta dicha investigación.

De manera específica, se espera contar con la evaluación del potencial hidroenergético de Colombia a partir de las características fisiográficas de su territorio y la disponibilidad de agua de sus diferentes cuencas, apoyado esto en las nuevas tecnologías de información.

CONTRATACIONES Y/O CONSULTORÍAS

- Se adelantó la contratación de la “Actualización y Soporte Técnico de las Licencias del Software Programación Dinámica Dual Estocástica SDDP – MPODE”. Se envió la invitación a PSR, proveedor del programa y se encuentra pendiente la entrega de la propuesta. Esta herramienta permite establecer las necesidades de expansión de manera indicativa en el corto, mediano y largo plazo. Se presentó propuesta y se encuentra en evaluación jurídica.
- Se adelantó el concurso para contratar un estudio que calcule los costos indicativos de generación. Este proceso surtió la etapa contractual resultando desierto, por cuanto el único proponente que presentó oferta no cumplió con los requisitos técnicos mínimos exigidos. En la actualidad, este estudio se encuentra nuevamente en proceso de contratación con ajustes correspondiente en su alcance.
- Se elaboraron las condiciones técnicas necesarias para la contratación del proceso “Revisión de la metodología de planeamiento de la Expansión de la Generación, dentro del esquema de mercado eléctrico en Colombia”.

TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

PLAN DE EXPANSIÓN DE TRANSMISIÓN 2012 – 2025

En marzo de 2012, se adoptó el Plan de Expansión de Transmisión 2012-2025 mediante Resolución MME 180423. Este plan propone una red objetivo de largo plazo a fin de garantizar la atención de la demanda con criterios de calidad, seguridad y confiabilidad.

Adicionalmente, analiza la problemática y establece los requerimientos en cada una de las sub áreas eléctricas o Sistemas de Transmisión Regionales (STR). Finalmente, se definieron las obras de transmisión requeridas que serán construidas mediante los procesos de convocatorias públicas o el mecanismo de “ampliación”, según el caso.

Como resultado, este plan de expansión permite recomendar la ejecución de siete importantes obras, descritas a continuación:

Convocatorias Públicas- STN	
PROYECTO	OBRAS ASOCIADAS
Proyecto Caracolí 220 kV	Nueva subestación Caracolí 220 kV- 300 MVA
	Línea Flores- Caracolí 220 kV, de 23 km aproximadamente y sus bahías correspondientes
	Línea Caracolí- Sabana 220 kV, de 31 km aproximadamente y sus bahías correspondientes.
	Obras asociadas a nivel de STR.
	Fecha de entrada en operación 30/09/2015.
Proyecto Suria 230 kV	Nueva subestación Suria 230 kV – 300 MVA
	Reconfiguración de una de las líneas Guavio- Tunal 230 kV en Guavio- Suria y Suria- Tunal, mediante una nueva línea doble circuito a 230 kV de 27 km de longitud aproximadamente y sus bahías correspondientes, desde la subestación Suria hasta el punto de apertura.
	Obras asociadas a nivel de STR
	Fecha de entrada en operación: 30/09/2015





Nuevo corredor Chinú- Montería – Urabá 220 kV	Nueva subestación Montería 220 kV – 300 MVA
	Línea Chinú- Montería 220 kV de 66 km aproximadamente y sus bahías correspondientes.
	Línea Montería- Urabá 220 kV de 122 km aproximadamente y sus bahías correspondientes
	Nuevo transformador 500/ 220 kV de 450 MVA ubicado en la subestación Chinu y sus bahías correspondientes
	Obras asociadas a nivel de STR
	Fecha de entrada en operación: 30/ 09/2015
Nueva subestación Guayabal 230 kV y corredor de línea Bello- Guayabal- Ancón	Nueva subestación Guayabal 230 kV – 300 MVA
	Línea Bello- Guayabal 230 kV de 17 km aproximadamente y sus bahías correspondientes
	Línea Guayabal- Ancón 230 Kv de 11 km aproximadamente y sus bahías correspondientes
	Obras asociadas a nivel de STR
	Fecha de entrada en operación: 30/09/2015
Cambio de configuración subestación Caño Limón 230 kV y obras asociadas	Cambio de configuración de la subestación Caño Limón de barra sencilla a barra principal más transferencia
	Instalación de la bahía de línea en la subestación Banadia (hacia Samoré)
	Instalación de la bahía de línea en la subestación Toledo (hacia Samoré)
	Fecha de entrada en operación: 30/12/2014
Normalización de la T subestación Malena 230 kV	Normalización de la subestación Malena 230 kV - 50 MVA, a configuración doble barra
	Instalación de la bahía de línea para la llegada de la línea Primavera- Malena 230 kV.
	Instalación de la bahía de línea para la llegada de la línea Jaguas- Malena 230 kV.
	Fecha de entrada en operación: 30/11/2013
Segundo circuito Bolívar– Cartagena	Construcción del segundo circuito entre las subestaciones a nivel de 220 kV Cartagena y Bolívar de 18.4 km, aproximadamente
	Fecha de entrada en operación: 30/11/2016

Cinco de las siete obras antes señaladas deben ser ejecutadas a través del mecanismo de convocatorias públicas (Caracolí, Suria, Montería, Guayabal y Bolívar-Cartagena).

También se analizaron las conexiones de grandes usuarios como Ecopetrol y Prodeco, los cuales motivaron una revisión a la red, sin encontrar la necesidad de nuevos refuerzos en el Sistema de Transmisión Nacional.

Por otra parte, en el marco de la formulación de la nueva versión del plan de expansión, se ha venido trabajado en la definición de la red requerida para la conexión de la Central de Generación Ituango de 2,400 MW de capacidad.

Durante lo corrido del año 2012, se han realizado análisis técnicos y económicos como base para la definición y recomendación de la obra. Adicionalmente, se vio la necesidad de plantear obras para las áreas Caribe y Suroccidental, de tal forma que se garantice el abastecimiento energético bajo condiciones de confiabilidad y seguridad.

Los análisis técnicos y económicos fueron presentados al Comité Asesor del Planeamiento de la Transmisión – CAPT para su consideración, revisión y observaciones. Igualmente, los resultados se pondrán a comentarios de los agentes, previa recomendación al Ministerio de Minas y Energía de la adopción de estas obras. La infraestructura objeto de estudio es la siguiente:

Ituango:

- Nueva Subestación Ituango de 500 kV.
- Nueva Subestación Medellín de 500/230 kV – 900 MVA.
- Doble circuito Ituango - Cerromatoso a 500 kV.
- Línea Ituango - Primavera de 500 kV.
- Línea Ituango - Medellín de 500 kV.
- Reconfiguración de la línea Occidente - Medellín - Ancón 230 kV.
- Nueva línea Medellín - Ancón 230 kV.

Costa Caribe:

- Línea Cerromatoso - Chinú 500 kV.
- Línea Chinú - Copey 500 kV.
- Segundo transformador 500/220 kV - 450 MVA en la subestación Copey.
- Nueva Subestación Alférez de 500/230 kV-900 MVA.

Suroccidente:

- Transformación Alférez 500/230 kV - 900 MVA.
- Línea Medellín - Virginia 500 kV.
- Línea Virginia - Alférez 500 kV.
- Línea San Marcos - Alférez 500 kV.
- Reconfiguración de la línea Pance - Juanchito 230 kV en Pance - Alférez y Alférez Juanchito.



Otros de los objetivos del Plan de Expansión de Transmisión, sobre los cuales se ha venido trabajando, es definir las soluciones estructurales y de largo plazo que se requieren en los departamentos de Boyacá, Cauca y Nariño, así como establecer la nueva red a 500 kV como refuerzo para el área Oriental (Bogotá), de tal forma que se garantice la confiabilidad de esta zona del país. Asimismo, establecer la red de conexión de aquellas plantas de generación con fechas de inicio de obligaciones de Energía en Firme antes del año 2015.

CONCEPTOS DE CONEXIÓN

En lo referente a la emisión de conceptos de conexión y actualización de cargos de nivel de tensión IV, se atendieron las solicitudes relacionadas a continuación:

Emisión de conceptos de conexión y actualización de cargos de nivel de tensión IV marzo 2011 - septiembre 2012		
ITEM	PROYECTO	ESTADO CONCEPTO
1	Conexión Subestación Gran Sabana 115kV	Concepto Aprobatorio
2	Conexión PCH San Francisco 520kW	Concepto Aprobatorio
3	Segundo transformador 220/66 kV – 150 MVA en Bosque	Concepto Aprobatorio
4	Conexión Planta generación TERMOCOL 202MW a través de apertura línea Termoguajira-Santa Marta	Concepto Aprobatorio
5	Conexión al STR en la S/E Cerromatoso 110kV de la planta térmica GECELCA 3 incrementando la capacidad de 150MW a 164MW	Concepto Aprobatorio
6	Subestación Hobo 115-34.5kV - 25MVA	Concepto Aprobatorio
7	Conexión Subestación Caucheras 110kV	Concepto Aprobatorio
8	Segundo transformador 220/110 kV – 150 MVA en la subestación Candelaria	Concepto Aprobatorio
9	Conexión segundo banco autotransformadores 230/115kv - 150MVA en S/E Jamondino	Concepto Aprobatorio
10	Conexión Centrales Hidroeléctricas Alto - Bajo Tuluá 38MW	Concepto Aprobatorio
11	Conexión Proyecto Hidroeléctrico Montañitas	Concepto Aprobatorio
12	Conexión PCH La Tunjita 20MW al SIN	Concepto Aprobatorio
13	Proyecto Generación Flores IV	Concepto Aprobatorio
14	Conexión Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo	Concepto Aprobatorio
15	Conexión S/E Purnio 115KV	Concepto Aprobatorio
16	Conexión de cogeneración San Carlos	Concepto Aprobatorio
17	Conexión segundo autotransformador 230/115KV-168MVA en la S/E Cartago	Concepto Aprobatorio

18	Cambio configuración S/E Caño Limón y normalización de varias conexiones tipo "T" en el corredor a 230KV Palos-Toledo-Samoré-Banadía- Caño Limón	Concepto Aprobatorio
19	Conexión tercer banco autotransformadores 500/110KV-150MVA en S/E CHINU	Concepto Aprobatorio
20	Conexión del Proyecto Puerto Nuevo a la subestación Santa Marta	Concepto Aprobatorio
21	Conexión PCH Cascada-Abejorral (Concepto con refuerzo en 110kV línea Sonsón - La ceja)	Concepto Aprobatorio
22	Conexión PCH Cascada-Abejorral (Concepto con refuerzo en 13,8kV)	Concepto Aprobatorio
23	Actualización Cargos del STR en S/E Riogrande 110KV	Concepto aprobatorio de UC
24	Conexión Aguazul 115/34,5/13,2KV - 20/10/10 MVA	Concepto aprobatorio de UC
25	Conexión S/E DIACO 115KV	Concepto aprobatorio de UC
26	Conexión Ampliación S/E Brisas 115/34,5- 50MVA y anillo de 115KV	Concepto aprobatorio de UC
27	Conexión Banco compensación 43,2MVAr en la S/E Ternera	Concepto aprobatorio de UC
28	Actualización UC proyecto unión de barras S/E Termoflores y Ampliación 220/110KV	Concepto aprobatorio de UC
29	Actualización de cargos de la S/E Carrera quinta 115/11,4KV	Concepto aprobatorio de UC
30	Alternativa mitigar la energía no suministrada en el área de Candelaria	Concepto aprobatorio de UC
31	Interconexión Norte Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	Concepto aprobatorio de UC
32	Puesta en servicio del segundo circuito Pance - Santander 115Kv	Concepto aprobatorio de UC
33	Conexión Central Hidroeléctrica Barroso 20MW	Concepto aprobatorio de UC
34	Conexión Proyecto Alférez 115KV	Concepto aprobatorio de UC
35	Conexión Ampliación transformación S/E Cerromatoso	Concepto aprobatorio de UC
36	Subestación Pavas 115kV	Concepto aprobatorio de UC
37	Ampliación transformación Subestación Santa Marta 230/110/34.5 kV y Línea Santa Marta Rio Córdoba 1110kV	Concepto aprobatorio de UC
38	Ampliación Capacidad de transformación S/E Valledupar	Concepto aprobatorio de UC
39	Subestación Florida 115/34.5kV-40MVA	Concepto aprobatorio de UC
40	Conexión tercer autotransformador 90MVA en la subestación Paipa	Concepto aprobatorio de UC
41	Proyecto Ocoa-Suria-Puerto López-Puerto Gaitán 115kV	Concepto aprobatorio de UC
42	Conexión S/E Piedecuesta 150MVA - 230/115kV	Concepto aprobatorio de UC
43	Segundo transformador 220/115KV S/E Fundación	Concepto no aprobatorio
44	Alternativas para mitigación de riesgo de energía no suministrada en Caquetá. Segunda Línea Altamira-Florencia 115Kv	Concepto no aprobatorio
45	Alternativa mitigar la energía no suministrada en Málaga	Concepto no aprobatorio





CONVOCATORIAS PÚBLICAS – OBRAS DE TRANSMISIÓN

Con respecto a las convocatorias públicas, durante lo corrido del año 2012 se seleccionaron los interventores e inversionistas de cuatro (4) proyectos: Armenia 230 kV, Alférez 230 kV, Quimbo 230 kV y Termocol 220 kV. Adicionalmente, se realizó el seguimiento de los proyectos que venían en ejecución, Nueva Esperanza 500/230 kV, El Bosque 220 kV y Reactores en Altamira, Mocoa y San Bernardino. Igualmente se inició el seguimiento de los cuatro proyectos adjudicados.

Adicionalmente, se estructuró el proceso de convocatoria para el proyecto Chivor – Chivor II – Norte – Bacatá a 230 kV y se inició el trabajo de definición de especificaciones técnicas para los proyectos definidos en el Plan de Expansión de Transmisión 2012-2025, adoptado mediante Resolución MME 180423 de marzo de 2012.

DESARROLLO DE PROYECTOS

A continuación, se detalla el desarrollo de cada uno de los proyectos de convocatorias públicas para realizar obras en el STN:

- **UPME 01-2008 Nueva Esperanza – Subestación 500/230 kV y líneas asociadas en 500 kV y 230 kV. En área de influencia de Bogotá. Inversionista Empresas Públicas de Medellín E.S.P.**

Se realizó el seguimiento al proyecto, a través de los informes mensuales de interventoría, especialmente al proceso de licenciamiento ambiental, dadas las dificultades e implicaciones sobre la puesta en operación de la obra.

Los recursos de reposición interpuestos por EPM en agosto de 2011, en relación con los Diagnósticos Ambientales de Alternativas (DAA), quedaron resueltos en mayo 31 y junio 29 de 2012 para las obras a 230 kV y 500 kV, respectivamente.

De acuerdo con el interventor, no se han presentado incumplimientos relacionados con asuntos técnicos en los diseños. Se espera que la licencia ambiental quede resuelta antes de finalizar el 2012, para que el proyecto pueda estar en servicio antes de finalizar el año 2013.

Se dio concepto sobre la solicitud de prórroga de la fecha de entrada en operación formulada por EPM, frente a lo cual finalmente el MME aprobó modificar

la fecha para el 22 de noviembre de 2013. Adicionalmente, la UPME ha venido acompañando al proyecto ante diferentes entidades y autoridades en relación con su propósito y utilidad.

- **UPME 02-2008 El Bosque – subestación 220 kV y líneas asociadas en 220 kV. En área de influencia de Cartagena. Inversionista Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**

Se hizo seguimiento al proyecto a través del análisis de los informes mensuales de interventoría. El proyecto no pudo ser puesto en servicio en la fecha inicialmente establecida (20 de mayo de 2011) debido a las dificultades con permisos. De acuerdo al cronograma más reciente, se estima que inicie operación en febrero de 2013.

En marzo 12 de 2012, mediante Resolución 0164, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), otorgó la licencia ambiental del proyecto. Sobre dicho acto administrativo, se interpuso recurso de reposición, el cual quedó resuelto mediante Resolución ANLA 0211 de abril 9 de 2012, ajustando algunos aspectos técnicos y quedando en firme la citada licencia. Es así que en mayo de 2012, se pudieron iniciar las adecuaciones físicas, construcción de la línea y reasentamiento de las familias.

En relación al trámite de permiso para el paso de la línea por la vía perimetral en la Ciénaga de la Virgen, la UPME realizó el debido acompañamiento en reuniones con la Alcaldía de Cartagena, la Secretaría de Planeación Distrital, representantes del Concejo Municipal, ISA, Electricaribe, Cámara de Comercio, ACIEM y comunidad en general, en las cuales se expuso la necesidad e importancia del proyecto y se resaltaron las consecuencias de no tenerlo en operación (riesgos en la atención de la demanda de electricidad y limitaciones para atender nuevos usuarios de tipo industrial y comercial en la ciudad de Cartagena).

Como resultado, se suscribió un acuerdo entre la Alcaldía de Cartagena e ISA, con el acompañamiento del MME y la Procuraduría General, el cual permite la instalación de la línea eléctrica de manera aérea en el tramo de la Ciénaga de la Virgen y compromete a ISA a enterrar dicho tramo, antes del año 2018.

Al mes de septiembre de 2012, el proyecto registra un importante avance. La subestación está terminada, la construcción del tramo convencional de la línea está en el 70% quedando pendiente la instalación de 4 torres. El tramo en postes por la vía perimetral de la Ciénaga de La Virgen registra un 90% de avance y el tramo subterráneo lleva cerca del 50%.

- **UPME 01-2009 Reactores de 25 MVAR en Altamira, Mocoa y San Bernardino a 230 kV. Inversionista Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.**

Los tres reactores fueron puestos en servicio el 30 de abril de 2012, tal como estaba previsto. Se efectuó seguimiento a través de los informes mensuales de





interventoría y se solicitaron ajustes debido a los atrasos, los cuales fueron normalizados. El interventor certificó el cumplimiento de todos los requisitos de los documentos de selección del inversionista y las normas establecidas para este tipo de proyecto.

- **UPME 02-2009 Armenia – Subestación a 230 kV y línea doble circuito a 230 kV (Eje Cafetero, CRQ).**

En febrero 14 de 2012, la UPME seleccionó a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., al haber ofertado el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados – IAE (10,43 millones de dólares). Posteriormente, se emitió el concepto requerido para que la CREG oficializara los ingresos a la EEB, lo que ocurrió según Resolución CREG 032 de marzo 16 de 2012.

Se inició el seguimiento al proyecto, a través del análisis de los informes mensuales de interventoría, a partir de los cuales se ha dado el debido acompañamiento.

Como parte de la ejecución, en marzo de 2012 la EEB consultó si el proyecto requería DAA o no, posteriormente en junio se dio alcance a tal consulta, solicitando única alternativa en razón a las condiciones particulares del proyecto, especialmente por efecto de la declaratoria del Eje Cafetero como Paisaje Cultural por la Unesco. Finalmente, el 16 de julio de 2012 la ANLA emitió el acto administrativo correspondiente, autorizando única alternativa, con lo que la EEB debía elaborar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

El 4 de junio de 2012 se iniciaron los trámites ante el Ministerio de Cultura para al el permiso requerido por efecto de la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero y se solicitó visita al proyecto, realizada del 26 al 27 de julio. Como resultado, se solicitó pintar las torres de verde y un diseño específico del edificio de la subestación.

Se tiene previsto iniciar trámites del EIA en octubre de este año, de tal manera que a comienzos del 2013 se cuente con licencia ambiental, se pueda dar inicio a la construcción de las obras y tener el proyecto en operación en noviembre de 2013.

- **UPME 04-2009 Sogamoso – Subestación 500/230 kV y líneas asociadas en 500 kV y en 230 kV. Inversionista Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA**

Se ha hecho seguimiento al proyecto a través de los informes mensuales de interventoría. Se presentaron dificultades con el lote inicialmente elegido para la subestación, lo que implicó que ISA tomara un lote propiedad del generador Isagen y tramitara licencias ambientales independientes para la subestación y las líneas. Al respecto, los dos procesos han tomado más tiempo de lo esperado.

Respecto a la subestación, en el mes de abril de 2012 se radicó la solicitud de modificación de licencia y el auto de inicio se expidió en agosto. Se espera que a más tardar en octubre se otorgue dicha modificación.

Respecto a las líneas de transmisión, en enero de 2012 se inició el trámite de DAA, el cual quedó resuelto en julio. Finalizó la elaboración del EIA, el cual se pretendía radicar en septiembre de 2012, pero a falta del permiso de investigación científica, no se ha podido concretar esta actividad.

Las actividades de diseños y adquisición de suministros se han desarrollado dentro de la normalidad esperada.

La fecha de puesta en servicio del proyecto proyectada a 30 de junio de 2013, se encuentra actualmente en ruta crítica a falta de la licencia ambiental.

- **UPME 05-2009 Subestación Quimbo a 230 kV y líneas asociadas (influencia directa en los departamentos del Huila, Cauca y Valle del Cauca).**

El 31 de enero de 2012, la UPME seleccionó al interventor y posteriormente en marzo 6 de 2012 seleccionó como inversionista a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., al haber ofertado el menor valor presente de los ingresos anuales esperados (89,23 millones de dólares).

Posteriormente, esta Unidad emitió el concepto requerido para que la CREG oficializara los ingresos a la EEB, lo que ocurrió mediante Resolución CREG 040 de abril 24 de 2012.

Se inició el seguimiento al proyecto, a través del análisis de los informes mensuales de interventoría, a partir de los cuales se ha dado el debido acompañamiento.

La EEB acordó dividir el proceso de licenciamiento en dos, el primero corresponde al tramo Quimbo – Altamira, la reconfiguración de Betania – Jamondino y la subestación y el segundo al tramo Quimbo – Alférez.

En abril de 2012, la EEB consultó a la ANLA si el proyecto requería DAA o no y en junio respondió positivamente. En septiembre, se radicó el DAA del primer grupo de obras y para el segundo grupo se tiene previsto radicar el DAA en octubre.

La fecha de entrada en operación de este proyecto es el 31 de agosto de 2014.

- **UPME 01-2010 Subestación Alférez a 230 kV y líneas asociadas (influencia directa en el departamento del Valle del Cauca).**

El 31 de enero de 2012 la UPME seleccionó al interventor y en febrero 28 de 2012 seleccionó como Inversionista a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., al haber ofertado el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados (6,45 millones de dólares). Posteriormente, esta Unidad emitió el concepto requerido para que la CREG oficializara los ingresos a la EEB, lo que ocurrió mediante Resolución CREG 033 de marzo 16 de 2012.

Se definió que la subestación a 230 kV quedaría ubicada en un lote propiedad de EPSA en zona rural, respetando los límites de expansión urbana del Municipio de Santiago de Cali.





El 13 de abril la EEB consultó a la ANLA sobre la necesidad de DAA para el proyecto y el 27 de abril consultó posibilidad de única alternativa. El 1 de junio respondió la ANLA aprobando la solicitud de única alternativa. Esto se debe a la localización precisa de la subestación en un predio de EPSA que respeta los límites urbanos del Municipio de Santiago de Cali y la corta distancia de la línea de transmisión.

Aunque se han presentado dificultades de orden predial, no se prevé que se afecte la fecha de entrada en operación definida para el 30 de noviembre de 2013.

- **UPME 02-2010 Subestación Termocol a 230 kV y líneas asociadas (influencia directa en el departamento del Magdalena, permite la conexión de la central de generación del mismo nombre).**

Frente a las dificultades y atrasos del proyecto, originados en los trámites de permisos de construcción de la alternativa aprobada inicialmente (noviembre de 2009), en diciembre de 2011 Poliobras solicitó a la ANLA la ampliación de la licencia ambiental para incluir la subestación y el tramo de línea, obteniendo aprobación de la misma en abril 25 de 2012.

Una vez constituida la garantía y aprobada la ampliación de la licencia, la UPME tramitó la modificación de la fecha de entrada en operación del proyecto de transmisión para agosto 31 de 2013.

En abril 23 de 2012, luego de diferentes trámites de solicitud de constitución de la garantía por parte del generador (Termocol – Poliobras), la UPME dio apertura oficial a la convocatoria pública. En junio 14 de 2012, se seleccionó al interventor y en julio 12 de 2012 se seleccionó como inversionista a Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA al haber ofertado el menor valor presente de los ingresos anuales esperados (5,04 millones de dólares).

Posteriormente, esta Unidad emitió el concepto requerido para que la CREG oficializara los ingresos a la EEB, lo que ocurrió mediante Resolución CREG 080 de agosto 1 de 2012.

Mediante Resolución ANLA 0251 de abril de 2012, se amplió la licencia ambiental del proyectos de generación, para incluir la subestación y el tramo de línea de 700 m requerido para conectar la central de generación al SIN.

Luego de la adjudicación, se han realizado negociaciones y trámites entre el generador y el transmisor y se firmó el contrato de conexión en sus condiciones básicas.

- **UPME 03-2010 Proyecto Chivor – Chivor II – Norte - Bacatá a 230 kV (influencia directa en el departamento del Cundinamarca, especialmente en la ciudad de Bogotá).**

En abril 30 de 2012, se publicó en la página web, la versión preliminar de los documentos de selección del inversionista (DSI) y cada uno de sus anexos.

Con apoyo del consultor contratado para tal fin, se trabajaron y definieron los ajustes a los DSI y sus anexos, se elaboró un documento de alertas tempranas con el fin de prevenir algunas de las restricciones físicas y ambientales, se identificó un posible corredor de ruta para la línea y se analizó el área de localización de la subestación Norte.

Asimismo, se realizaron consultas a CODENSA con el fin de establecer los parámetros de la garantía, precisar el área para la subestación y su dimensionamiento. Actualmente, se tramita la modificación de la fecha de puesta en servicio para mayo de 2015.

OTRAS CONVOCATORIAS

Se adelantan trámites de contratación de la consultoría que estructurará los documentos de selección de los inversionistas de los proyectos definidos en el Plan de Expansión de Transmisión 2012-2025, los cuales son:

- **Nuevo corredor Flores – Caracolí – Sabanalarga 220 kV.** Obras ubicadas en el departamento del Atlántico. La subestación Caracolí será nueva y quedará ubicada en el sur de Barranquilla. Entrada en operación: 30/09/2015.
- **Proyecto Suria 230 kV derivando la línea Guavio Tunal.** Obras ubicadas en el departamento del Meta. Fecha de entrada en operación: 30/09/2015.
- **Nuevo corredor Chinú – Montería – Urabá 220 kV.** Obras ubicadas en los departamentos de Córdoba, Sucre y Antioquia. Fecha de entrada en operación: 30/09/2015.
- **Nuevo Corredor Bello – Guayabal – Ancon 230 kV.** Obras ubicadas en el departamento de Antioquia. La subestación Guayabal será una ampliación de la existente en el centro de la ciudad de Medellín. Entrada en operación: 30/09/2015.
- **Segundo Circuito Cartagena – Bolívar.** Obras ubicadas en el departamento de Bolívar. Fecha de entrada en Operación: 30/11/2016.

Al respecto de estos proyectos, se han identificado alertas tempranas y posibilidades de ejecución de los mismos.

Por otra parte, se ha trabajado coordinadamente con el Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión – CAPT en temas asociados a la optimización de los tiempos desde la identificación de los proyectos, las solicitudes de los usuarios, la manifestación de interés, el proceso de selección y la ejecución.

También se realizaron recomendaciones al esquema de garantías de los usuarios que motivan obras en el STN. Este proceso, adelantado en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía, ha sido socializado con los agentes del sector, quienes han realizado sus aportes y observaciones para su fortalecimiento y optimización.





ENERGIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA

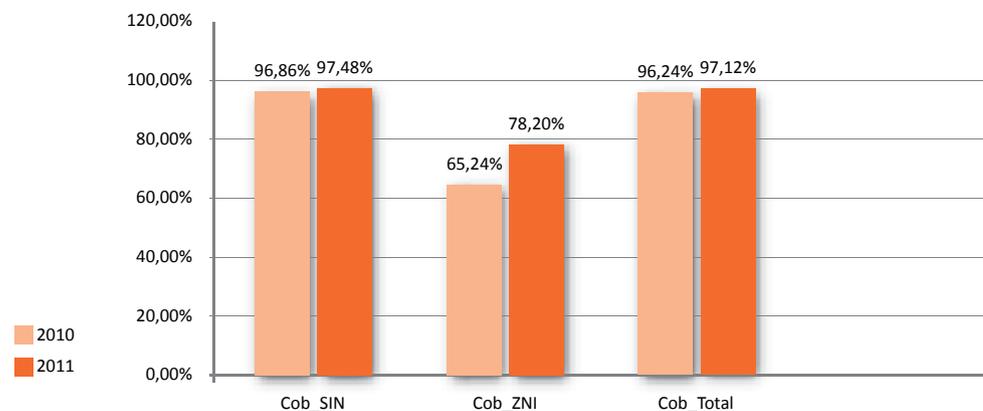
PLAN INDICATIVO DE EXPANSIÓN DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA – PIEC

Para el proceso de actualización del PIEC–2012-2016, se publicó y se envió a cada OR del SIN una circular con el objeto de validar y actualizar la información insumo base del modelo: subestaciones con salida a 13,2 kV y cobertura a nivel municipal. A la fecha se ha recibido información de doce (12) operadores de red.

De las reuniones efectuadas con el IPSE para definir una metodología de estimación de la cobertura del servicio de energía eléctrica, se decidió solicitar información de plantas de generación diesel y de cobertura a las empresas prestadoras del servicio en ZNI.

Paralelamente, se contrató la actualización de los criterios técnicos de la metodología del PIEC, que permitirá ajustar la planeación a los cambios normativos que se han realizado durante los últimos años.

Como resultado del proceso de estandarización de la metodología para la estimación de la cobertura de energía eléctrica del SIN y de la ZNI, se cuenta con un documento preliminar para los años 2010 y 2011. Este documento se ha enviado a los operadores de red del SIN, al Ministerio y al IPSE para sus comentarios y observaciones. Los resultados preliminares estimados para estos años se presentan a continuación:



En relación a los documentos de la metodología y estimación de cobertura y con base en las observaciones realizadas por el MME, se han realizado ajustes, los cuales una vez el MME apruebe, serán socializados a los operadores de red, IPSE y Asocodis.

Dado que se cuenta con estimaciones de cobertura de energía eléctrica, desagregadas a nivel municipal, se han realizado contactos con el Plan Vive Digital del Ministerio de TIC y con la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, con el objeto de intercambiar información para el desarrollo de las actividades de cada una de las entidades participantes. Particularmente con el Plan Vive Digital se inicia la participación en la mesa de trabajo Interministerial.

De acuerdo con la información de subestaciones recibida de parte de los operadores de red, se ha realizado la validación en la geodatabase y en algunos casos, se ha solicitado aclaración y ajustes al respectivo operador.

PLANES DE EXPANSIÓN DE OR

Se retomó este tema que se encuentra dentro del Plan Estratégico del Ministerio de Minas y Energía –MME y para ello se revisó y actualizó la propuesta de reglamento de presentación de los planes de expansión de los OR, el cual aprobó los planes de expansión de los operadores de red el 27 de marzo de 2012 mediante Resolución MME 180465 de la misma fecha, que permitirá la interacción entre la Entidad Territorial –ET (que conoce las necesidades de servicio) y el Operador de Red –OR (encargado de la prestación del servicio de energía eléctrica), con el fin de optimizar la distribución de los recursos de este fondo.

GESTIÓN EN LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DE FONDOS DE FINANCIACIÓN

Con el objeto de dar a conocer a los nuevos representantes de las Entidades Territoriales la oferta de recursos de financiación del sector energético, se coordinó con el MME y el IPSE la elaboración de una cartilla de guía para la formulación y presentación de proyectos fondos FAER, FAZNI, SGR, FECF y programa PRONE, cuya publicación se realizó a principios del mes de diciembre de 2011, la cual ha sido distribuida en las jornadas de capacitación a entes territoriales que la UPME ha llevado a cabo durante el presente año. Asimismo, se ha participado en jornadas con las autoridades municipales del país lideradas por la Federación Colombiana de Municipios.

En cuanto a la evaluación de los proyectos, la gestión se puede apreciar en la siguiente tabla, con corte a 30 de septiembre de 2012. Se han recibido 173 proyectos



que solicitan recursos de los diferentes fondos y se han evaluado 116, de los cuales 44 han obtenido concepto favorable por un valor aproximado de \$177.407.017.348 que podrán atender a 273.005 beneficiarios.

Resumen de Proyectos					
FONDO	N° PROYECTOS RECIBIDOS	N° PROYECTOS EVALUADOS	FAVORABLES		
			N° PROYECTOS	VALOR SOLICITADO	N° BENEFICIADOS
PROYECTOS ELÉCTRICOS					
FAEP	4	4			
FAER	127	80	30	\$ 115.475.918.936	26.302
FNR-EE	7	6			
Total Proyectos Eléctricos	138	90	30	\$ 115.475.918.936	26.302
PROYECTOS DE GAS					
FECF	22	19	14	\$ 61.931.098.412	246.703
FNR-GN	13	7			
Total Proyectos de Gas	35	26	14	\$ 61.931.098.412	246.703
Total	173	116	44	\$ 177.407.017.348	273.005

Fuente: UPME, Grupo de Cobertura y Fondos con corte 30 de septiembre de 2012

Se ha participado en dos convocatorias de asignación de recursos del PRONE, en las cuales se revisaron 277 proyectos, los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Total de Proyectos Recibidos						
OR	Convocatoria 001 de 2012			Convocatoria 002 de 2012		
	Nro. Proyectos	Valor total de los proyectos (\$)	N° Familias Beneficiadas	Nro. Proyectos	Valor total de los proyectos (\$)	N° Familias Beneficiadas
Distribuidora del Pacífico S.A ESP	1	828.230.016	225			
Centrales Eléctricas de Nariño S.A ESP	3	6.577.869.333	3.363	2	10.548.348.353	3.787
Compañía Energética de Occidente S.A ESP	1	3.817.164.895	2.020			
Electricaribe S.A ESP	156	101.454.552.813	40.400	104	49.512.903.027	16.471
Empresa de Energía del Putumayo S.A ESP	3	2.190.085.178	416			
Electocaquetá S.A ESP				7	4.261.739.764	3.225
Total	164	114.867.902.235	46.424	113	64.322.991.144	23.483

Como resultado de la revisión y evaluación de los proyectos resultaron elegibles 146 de la convocatoria 001 y 104 de la convocatoria 002:

Total de Proyectos que cumplen con Requisitos						
OR	Convocatoria 001			Convocatoria 002		
	Nro. Proyectos	Valor total de los proyectos (\$)	N° Familias Beneficiadas	Nro. Proyectos	Valor total de los proyectos (\$)	N° Familias Beneficiadas
Centrales Eléctricas de Nariño S.A ESP	3	6.577.869.333	3.363			
Compañía Energética de Occidente S.A ESP	1	3.817.164.895	2.020			
Electricaribe S.A ESP	142	90.993.077.143	35.860	104	49.512.903.027	16.471
Total	146	101.388.111.371	41.243	104	49.512.903.027	16.471

El Comité de Administración del PRONE en reunión del 26 de junio de 2012, aprobó el desarrollo de 48 proyectos presentados en la convocatoria 001 por valor de \$53.233.256.182, beneficiando 25.238 familias para la normalización de redes eléctricas.

Actualmente, se encuentra pendiente la sesión del Comité de Administración del PRONE para la asignación de los recursos de los proyectos presentados en la convocatoria 002 de 2012.

En el tema de regalías, se lleva a cabo la revisión de los ajustes de los proyectos que accedieron a recursos de este fondo. En el transcurso del presente año, se han recibido 42 proyectos de los cuales siete han obtenido concepto favorable.

Si bien la UPME no tiene competencia en la emisión de conceptos del SGR, el MME ha solicitado el apoyo en la revisión de algunos de los proyectos del sector energético que se presentan en los OCAD. A la fecha se han revisado nueve proyectos de Arauca y siete de Santander.





HIDROCARBUROS

PLAN DE ABASTECIMIENTO PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS NATURAL

Durante el primer semestre de 2012, se trabajó en la elaboración del balance preliminar de gas natural a partir de la información de reservas declaradas por los productores a la ANH, con fecha 31 de diciembre de 2011 y la publicación del potencial de producción por parte del Ministerio de Minas y Energía, mediante Resolución 124219 de 2012, información que fue socializada con las autoridades y agentes.

Posteriormente, se inició la revisión del escenario medio de demanda de gas natural en respuesta a la solicitud presentada por agentes distribuidores de dicho energético.

Simultáneamente, se trabajó de forma conjunta con el Ministerio de Minas y Energía en el establecimiento de los lineamientos para el desarrollo del Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas versión 2012 y la metodología a aplicar.

En este sentido, se sostuvieron dos reuniones con el CNO Gas para presentar la propuesta de lineamientos o criterios técnicos que serán involucrados en el mencionado plan, así como para recibir aportes y comentarios a los mismos, según lo consagrado en el parágrafo único del artículo 17 del Decreto 2100 de 2011. Seguidamente, se definió la metodología de elaboración del mismo.

Se realizó la actualización de la capacidad del sistema nacional de transporte de gas natural, para efectuar las simulaciones requeridas, que permitan el análisis de infraestructura y suministro, estimando una atención del 100% de la demanda.

Adicionalmente y en conjunto con los transportadores, se determinaron las indisponibilidades de los gasoductos por tramos para determinar restricciones por capacidad.

Se efectuaron análisis para cada uno de dichos tramos de transporte de gas natural, con el fin de determinar las exigencias de flujo en cada uno en el corto y en el mediano plazo, versus las capacidades de transporte de los gasoductos, resultados que serán contenidos en el balance nodal nacional de gas natural.

Finalmente, se determinaron los escenarios de análisis y en este momento se realiza la actualización de los respectivos balances, a nivel nacional, regional y nodal. Paralelamente, se evalúan financieramente los requerimientos tanto de infraestructura como de suministro, bajo escenarios de importación del GNL

PROYECCIÓN DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

Se actualizó el modelo de proyección de precios de combustibles líquidos para generación termoeléctrica, a partir de la más reciente información internacional disponible, con el propósito de determinar los requerimientos de los distintos energéticos para la generación de electricidad. Adicional a los combustibles tradicionales, se incluyó la proyección de precios de GNL para el sector térmico.



ACTUALIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE OFERTA Y DEMANDA DE HIDROCARBUROS EN COLOMBIA

La UPME culminó el estudio: “Evaluación y Actualización de los Escenarios de Oferta y Demanda de Hidrocarburos en Colombia en el Corto, Mediano y Largo Plazo teniendo en cuenta las Fuentes Convencionales y No Convencionales”.

Como resultado del estudio, la UPME y las entidades del sector disponen de información sustentada que identifica los recursos de mayor impacto en la oferta de hidrocarburos como cuencas maduras, crudos pesados, costa afuera, no convencional, exploración de frontera, etc. Igualmente, cuentan con una definición de los factores críticos de impacto.

Los escenarios “Escasez, Base y Abundancia” señalan en el primer caso que se podrán incorporar en los próximos 20 años recursos petrolíferos que suman cerca de 5.400 millones de barriles de aceite y 2 TPC de gas, en tanto que en el escenario base la admisión puede llegar a ser de 9,100 millones de barriles y de gas natural 6 TPC en el mismo horizonte de análisis, con una inversión promedio año de 6,000 millones de dólares sostenida.

El escenario de abundancia estima una incorporación de aproximadamente 38.000 millones de barriles de crudo, tanto convencional como de recursos no convencionales y en gas natural de 20 TPC, en los próximos 20 años

Este análisis servirá de apoyo para el desarrollo de una estrategia específica de fomento de la inversión en el sector de exploración y producción, así como de infraestructura para el transporte, almacenamiento, procesamiento o comercialización de los recursos.



COMISIÓN ASESORA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN ENERGÉTICA – CACSSE

La UPME, como secretario técnico de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País – CACSSE, convocó a las reuniones normales durante el 2012, efectuados manera periódica durante el primer semestre.

Con el apoyo de los Consejos de Operación de Electricidad y Gas se propuso una modificación de la conformación y las funciones de la comisión asesora. Igualmente, se señaló la necesidad de contar con un Consejo Nacional de Operación de Combustibles Líquidos, en razón a la condición de coordinación que se debe realizar al interior de todo el sector energético y de la creciente utilización de combustibles líquidos para generación de electricidad.

En el mes de junio de 2012, se llevó a cabo la reunión No. 91 en la que además de realizar seguimiento a la situación energética del país, se realizó la presentación del borrador de la Resolución de modificación del CACSSE.

En el mes de agosto, se realizó la reunión No. 92 del CACSSE, en la cual se identificó la necesidad de hacer seguimiento detallado a todas las variables, debido a la presencia del Fenómeno del Niño, que aún cuando parece de baja intensidad requiere de amplia coordinación para evitar inconvenientes en abastecimiento energético pleno.

COMITÉ FIDUCIARIO DE GLP

La UPME durante el 2012, como representante del Ministro de Minas y Energía en el Comité Fiduciario de GLP, realizó seguimiento a la ejecución de los recursos recaudados del margen de seguridad de GLP para el desarrollo del esquema de marcas de cilindros y el diagnóstico de tanques estacionarios, utilizados en la prestación del servicio público domiciliario de GLP.

En este sentido, se aprobó el presupuesto para la fase final del programa de recolección de cilindros universales y reposición por cilindros marcados. De igual forma, se dio inicio al esquema de mantenimiento y reposición de tanques estacionarios, identificados en el diagnóstico realizado en el año 2010.

Durante lo corrido del año 2012, la UPME viene atendiendo sus obligaciones como miembro del Comité Fiduciario de GLP, entre ellas la participación en coordinación con los demás miembros del comité en la toma de decisiones en torno a la metodología y acciones a adelantar en relación al cobro a Pacific Oil & Gas S.A., así como en la evaluación y aprobación de modificaciones requeridas en los contratos de la fiduciaria, la interventoría técnica y administrativa, a la luz de los cambios en la regulación emitidos por la CREG.



Cabe mencionar que se vienen atendiendo las reuniones mensuales del comité fiduciario de GLP para la vigilancia y control del uso de los recursos fiduciarios del margen de seguridad.

SEGUIMIENTO A LOS PRECIOS DE GAS NATURAL VEHICULAR Y PRECIOS EN INDUSTRIA 2011

En el segundo semestre del año 2012, se dio inicio al seguimiento mensual a los precios de los energéticos en el sector industrial y del gas natural vehicular distribuido en las estaciones de servicio de las principales ciudades del país.

La información recopilada permite la definición de escenarios de demanda de energía y la identificación de medidas para el seguimiento al esquema de libertad vigilada en los precios de distribución de combustibles líquidos, así como para el análisis de medidas correctivas o complementarias a la política actual de precios y la estructuración de estudios de la competitividad de los energéticos en distintas ciudades.

Para consulta de todos los usuarios en la página web, están disponibles los informes de datos estadísticos de precios de combustible líquidos en estaciones de servicio y el informe de precios del sector industrial del año 2011.

DETERMINACIÓN DE VOLÚMENES DE COMBUSTIBLES CON BENEFICIO TRIBUTARIO

Durante la presente vigencia, se determinaron los volúmenes máximos de combustibles exentos de impuestos para acuicultores y embarcaciones de bandera nacional y extranjera, acorde a las normas legales vigentes y se ha venido dando respuesta a los diferentes derechos de petición y solicitudes de información general sobre el tema.



Por su parte, se continúa con el proceso de apoyo al Ministerio de Minas y Energía en la asignación de cupos de combustibles a estaciones de servicio certificadas en zonas de frontera, de acuerdo a la Ley 1430 del año 2010, que asignó esta función al MME.

Finalmente, se inició el trámite de la asignación de cupos de GLP con subsidio de transporte en el departamento de Nariño, determinando los volúmenes máximos sobre los cuales se reconoce la compensación por el transporte entre la planta de Yumbo (Valle del Cauca) y la ciudad de Pasto.

DEMANDA

Durante el período objeto de este informe, se efectuaron las actividades propias del área de demanda de energía y potencia, gas natural y combustibles líquidos, entre las que se encuentran:

PROYECCIÓN DE DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA

Se proyectó la demanda de energía eléctrica del año 2012, para los meses de marzo y julio y actualmente se trabaja en el dato correspondiente al mes de noviembre. Para estos mismos períodos, se incorporaron los nuevos escenarios macroeconómicos suministrados por el MHCP, así como las nuevas series poblacionales y de precios del DANE. Las mencionadas revisiones tienen en cuenta recientes tendencias en materia de demanda, presentadas durante el período. Igualmente, se realizaron proyecciones regionales y de demanda de energía eléctrica, por tipo de usuario para el período 2012-2016.

PROYECCIÓN DE DEMANDA DE GAS NATURAL Y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Durante el año 2012, se han elaborado proyecciones nacionales y regionales, las cuales se encuentran en revisión. Constantemente se está consolidando información histórica y futura de este combustible. En febrero de 2012, se publicaron las proyecciones de demanda de combustibles líquidos, utilizando un modelo en el aplicativo ENPEP. Por su parte, en diciembre de 2011 se publicaron las proyecciones de demanda nacional, regional y sectorial de gas natural.

CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA DE ENERGÍA

Se han desarrollado trabajos que apuntan a un conocimiento más profundo sobre el comportamiento de la actividad en referencia, en los diferentes sectores de consumo de energía. Con dicho propósito, se adelantó el estudio de caracterización energética del sector residencial, durante el año 2012.





Asimismo, se adquirió una base de datos con la información de las empresas del sector manufacturero, para conocer mejor sus dimensiones. Se diseñó el mapa correspondiente al sector industrial manufacturero para obtener el consumo y potencial de eficiencia energética.

Actualmente, está en proceso de contratación un estudio de posibilidades de reducción del consumo energético en los subsectores industriales que desarrollan actividades productivas contenidas en los CIIU 15-22. Éste se desarrolla a partir de información alusiva a modelos y programas de ahorro energético.

CONCEPTOS TÉCNICOS DE DEMANDA DE GAS

Se elaboraron los análisis y conceptos técnicos de demanda de gas natural y propano para municipios que desarrollan sus redes de distribución a partir de dicho energético, atendiendo la Resolución CREG 011 de 2003.



COSTOS DE RACIONAMIENTO

Se actualizó la información de forma mensual, la cual fue publicada en la página WEB, para consulta periódica por diferentes agentes del sector eléctrico.

OTRAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE DEMANDA

Se atendió la información solicitada por los sistemas SINOC (Sistema de Información Oceánica y Costera) y SISMEG (Sistema de Información de Seguimiento de Metas de Gobierno).

En relación a las investigaciones en nuevas aplicaciones y modelos para proyecciones de demanda, se adquirió el software “Demand Analysis and Planning (DAP)”, mediante el contrato 19547-40-2011, cuya base de datos actualizada facilitará las proyecciones de demanda de energía eléctrica regional.

Por su parte, en lo relacionado a las proyecciones de demanda de gas natural del sector termoeléctrico, se modeló este sector utilizando la herramienta WASP.

Periódicamente, se sostuvieron reuniones de intercambio de información con entidades como DANE, Codensa, EPM, XM, Acolgen, Corantioquia, entre otras.

USO EFICIENTE Y FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA

PLAN DE ACCIÓN INDICATIVO 2010-2015 DEL PROURE

Con el fin de apoyar la ejecución del Plan de Acción Indicativo 2010-2015 del “Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás Formas de Energía No Convencionales, PROURE”, adoptado por el MME mediante Resolución No. 180919 del 1 de junio de 2010, la UPME viene desarrollando acciones prioritarias de los subprogramas transversales y sectoriales, que contribuyan al cumplimiento de las metas de eficiencia energética y de FNCE, establecidas en el mismo.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

Dentro del subprograma de Fortalecimiento Institucional, la UPME como líder técnico del Proyecto GEF/PNUD/COL - Eficiencia Energética en Edificaciones (EEE), finalizó la consultoría que evaluó el mejor arreglo institucional de carácter nacional para promover la ejecución y coordinación de los proyectos de Eficiencia Energética y Fuentes No Convencionales de Energía. Los resultados del mencionado trabajo se encuentran bajo discusión de los organismos de toma decisión.

En atención al subprograma de Educación, la UPME ejecutó el proyecto “Desarrollo de un Piloto para la Aplicación de la Metodología de Incorporación de URE y FNCE en la Educación Formal, Niveles Preescolar, Básica y Escuela Media, en Colombia”, con la participación de establecimientos educativos de la capital del país, la Costa Atlántica y los Llanos Orientales.

El producto de este trabajo es una propuesta metodológica y un plan institucional, los cuales serán socializados y puestos a disposición tanto de las autoridades competentes a nivel nacional, regional y local, como de las instituciones educativas, con el propósito de lograr la apropiación e implementación por parte de todas éstas.

Por otro lado, como parte de la estrategia financiera para viabilizar proyectos de URE y FNCE, la UPME y el MME se encuentran trabajando en un piloto de eficiencia energética en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que busca, entre otros, identificar, diseñar y apoyar la implementación del mejor esquema financiero que facilite el acceso a recursos para inversión en tecnologías eficientes, con miras a optimizar los consumos energéticos en usuarios tipo de los sectores hotelero, comercial y residencial de la isla.





Otro importante avance en el subprograma financiero y gracias a las gestiones realizadas en 2011, lo constituye la consecución de recursos internacionales a través del Banco Interamericano de Desarrollo BID por USD 1,200,000 para el desarrollo del proyecto orientado a *“promover enfoques de mercado para las energías renovables, contribuyendo a la eliminación de las barreras que impiden el desarrollo de la energía renovable no convencional ATN/FM-12825-CO”* para el cual se ha venido haciendo toda la planeación e implementación administrativa, técnica y financiera.

Como apoyo al diseño de incentivos, la UPME aportó insumos técnicos para la elaboración de los actos administrativos, entre ellos, la Resolución 186 de 2012, expedida por los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Minas y Energía, con el propósito de otorgar beneficios tributarios (exclusión de IVA y deducción de renta líquida) a equipos, elementos y maquinaria destinados al desarrollo de planes y programas nacionales de producción más limpia, ahorro y eficiencia energética y FNCE.

En ese marco, la Unidad se encuentra elaborando el procedimiento para evaluar y conceptualizar, desde el punto de vista técnico, las solicitudes que se presenten con miras a obtener los beneficios, competencia asignada según lo dispuesto en el artículo 4° de la mencionada norma.



En relación con el subprograma de Protección al Consumidor, se firmó el acuerdo de entendimiento entre UPME y PNUD, para iniciar la ejecución del proyecto de Etiquetado en Eficiencia Energética, el cual cuenta con aportes del GEF que ascienden a US\$2,5 millones y con una contrapartida nacional (que incluye recursos frescos y en especie) de alrededor de US\$7,5 millones.

El proyecto mencionado incluye el desarrollo de estrategias de fortalecimiento institucional, de mercado y culturales, entre otras, que permitan implementar la etiqueta URE, con la que la tecnología eficiente tendrá una ventaja competitiva para incrementar su participación en el mercado. En octubre de 2012, se realizará el taller de inicio de este proyecto.

PROGRAMAS SECTORIALES

En atención al Proyecto Eficiencia Energética en Edificaciones, se finalizó el estudio orientado a determinar el consumo energético en la producción de los materiales más utilizados en la construcción de edificaciones colombianas, las oportunidades para uso de algunos materiales no convencionales que resultan en una mayor eficiencia energética y la identificación de las propiedades físicas de los mismos. Este resultado será, además, un nuevo insumo para la propuesta metodológica del reglamento técnico de eficiencia energética para viviendas de interés social.

En el marco del mencionado proyecto, se inició la ejecución de auditorías energéticas en el sector de edificaciones de la Administración Pública del orden nacional, departamental y municipal. Esta actividad comprende el estudio del comportamiento energético de 8 edificaciones ubicadas en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Quibdó, que brindará importantes resultados a dichas entidades en la identificación de opciones de mejoramiento de la eficiencia, convirtiéndose así en referentes para las demás entidades del sector.

En lo relacionado a los componentes de fortalecimiento institucional y de desarrollo de políticas y regulaciones, se firmó a través de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC, un convenio de cooperación triangular entre Alemania, México y Colombia, para adaptar en éste último país instrumentos técnicos y financieros para la promoción de vivienda sostenible con criterios de eficiencia energética y ambiental, en el marco de la formulación e implementación de la “Política Nacional de Urbanismo y Construcción Sostenible” y con base en la experiencia mexicana.

Por otro lado, se está formulando el programa de sustitución de refrigeradores domésticos en cooperación con el PNUD, las agencias de cooperación del Gobierno de Suiza SECO/EMPA y la Unidad Técnica de Ozono del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Este documento se entregará en noviembre de 2012.





Como parte de los procesos de innovación y desarrollo tecnológico en la industria, se continuó con el “Programa Estratégico para la Innovación en la Gestión Empresarial, mediante la asimilación, difusión y generación de nuevos conocimientos en Gestión Energética y Nuevas Tecnologías e Implementación del Sistema de Gestión Integral de la Energía en empresas de cinco regiones del país”.

Este programa gestado por la UPME y cuyo antecedente se fundamenta en la elaboración de una guía didáctica para implementar sistemas de gestión energética, generar capacidad académica y operativa en el país y promover la aplicación de este modelo en diversas empresas del sector industrial colombiano.

Los principales resultados del programa incluyen 245 gestores energéticos avanzados certificados, 166 líderes energéticos certificados, 40 auditores internos de la norma NTC ISO 50001 certificados, formación de docentes en el área SGIE en las 15 universidades coejecutoras, implementación de líneas de investigación y especializaciones en la materia en las universidades participantes, 45 empresas del sector industrial pre-caracterizadas y 13 caracterizadas energéticamente y 300 empresarios sensibilizados mediante la realización de seminarios en Bogotá y Medellín.

El programa es cofinanciado por COLCIENCIAS, algunas empresas del sector como EPM, Grupo Endesa y empresas consultoras en la materia como E2, con la Universidad Nacional como ejecutora y algunas universidades del país como satélites regionales.

Con el propósito de crear conciencia en la población sobre la importancia de hacer un uso racional y eficiente de la energía y proteger los recursos naturales, la UPME realizó conferencias dirigidas principalmente a los sectores residencial, industrial, hotelero y público, en donde se incluyeron temas de iluminación eficiente, uso racional y eficiente de energía en refrigeración, auditorías energéticas y gestión integral de la energía.

Continuando con los trabajos de caracterización energética, durante el segundo semestre de 2012 la UPME inició el desarrollo de una consultoría tendiente a realizar un análisis del consumo de energía en los departamentos de Guainía, Vichada y Chocó, dentro de la cual se incluye la determinación del consumo de subsistencia para el sector residencial y la determinación de consumos eficientes en los sectores hotelero y comercial.

Adicionalmente, en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se diseñó e inició un piloto de eficiencia energética para el archipiélago, que incluye la realización de auditorías energéticas en viviendas y en establecimientos de los sectores hotelero, comercial, pesquero y público, el diseño y aplicación de una estrategia financiera para apalancar las inversiones sugeridas como resultado de las auditorías y la estrategia de sensibilización y

capacitación en torno al uso racional y eficiente de la energía. Los resultados de esta iniciativa sin duda redundarán en beneficios energéticos, ambientales y económicos para la región.

FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA (FNCE)

En relación a las FNCE, se aprobó e inició el componente 1 del proyecto “Catalytic Investments for Geothermal Power”, con recursos del GEF a través del BID como agencia implementadora, el cual busca definir elementos de política, regulación e institucionalidad para remover las barreras de desarrollo de las FNCE en Colombia, a partir del levantamiento de información, conocimiento y de la aproximación a la evaluación del costo beneficio de las mismas.

Como parte del convenio UPME – Colciencias, se estructuró una segunda línea de acción, en la cual se trabajarán temas relacionados con las FNCE, con énfasis en energía solar y eólica en zonas específicas del país.

Como parte del apoyo regional, se participó en el comité organizador, técnico y académico del II Seminario Iberoamericano de Energías Renovables (SIBER) en San Salvador, (Julio 18-20 de 2012), organizado por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), grupo de trabajo de energías renovables y su capítulo colombiano. Estos eventos se constituyen en espacios donde se comparte la experiencia nacional e internacional y el conocimiento para mejorar las condiciones de desarrollo de las ER.





Por otra parte, se continuó brindando apoyo técnico en la formulación de las NTCs, presidiendo los comités No. 24 de energía solar y fotovoltaica y el No. 185 de energía eólica en el Icontec, lo cual es una base para establecer condiciones para el desarrollo de un mercado tecnológico sano y de calidad.

Finalmente, se realizó el acompañamiento técnico al Programa Nacional de Investigaciones de Energía y Minería de Colciencias, apoyando la evaluación de más de 100 proyectos de investigación, de exenciones tributarias y de cofinanciación, así como la configuración del Plan de Ciencia, Tecnología e Investigación para el Desarrollo de la Energía Sustentable en Colombia, orientado a fortalecer la competitividad del país desde lo científico, en vista de las oportunidades en mercados de talla mundial.

MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio Marco de Naciones Unidas Para el Cambio Climático, la UPME viene apoyando con información y análisis, la consolidación del módulo de energía elaborado por el IDEAM, para la actualización del inventario de “Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Colombia 1990-2009” del sector de energía.

En relación al aporte a los mecanismos y estrategias implementadas para el desarrollo de planes, programas y proyectos orientados a reducir las emisiones de GEI y la mitigación de factores generadores del cambio climático, la UPME realizó el cálculo del factor de emisiones de la red para proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio- MDL.

El factor de emisión calculado corresponde a la emisión de CO₂ de la energía eléctrica desplazada por la generación de las plantas de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en el Sistema Interconectado Nacional de Colombia. Dicho factor se utiliza para el cálculo de las emisiones de la línea base, para una actividad de proyecto de MDL que sustituye energía eléctrica desde la red.

Como aporte del BID a este proceso, se recibió acompañamiento en la evaluación del método y de la alternativa de cálculo más adecuada para el contexto colombiano, teniendo en cuenta las características del sector eléctrico, la disponibilidad de información, los costos y capacidad asociados a cada opción de cálculo, entre otros, para determinar el factor de emisión del SIN, tras el análisis de las diferentes opciones propuestas por el “Tool to calculate the emission factor for an electricity system”.

En relación con las agendas interministeriales MME y MADS se han desarrollado propuestas y proyectos en las siguientes temáticas:

- Recurso hídrico
- Servicios eco-sistémicos
- Cambio climático
- Gestión ambiental sectorial
- Prevención y control de la degradación ambiental

Para la reunión de RIO + 20, Colombia ha sugerido la incorporación de indicadores de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles), los cuales en concurso con el Ministerio de Ambiente, la Cancillería y la Subdirección de Información, se formularon como propuesta país del sector energético en las dimensiones ambiental, social y económica como pilares del desarrollo sostenible.

Finalmente, se han incorporado en las convocatorias de proyectos de transmisión eléctrica elementos ambientales a nivel de alertas tempranas con la ayuda de herramientas como Tremarctos (<http://www.tremarctoscolombia.org/home.html>) para orientación en la etapa de formulación de trazados con consideraciones ambientales y sociales.





MINERÍA



PLANEACIÓN MINERA

¡La UPME, comprometida con
la planeación y el desarrollo
minero sustentable!

Durante el período objeto del presente informe, la subdirección de Planeación Minera elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Minero al 2014, el cual fue remitido al Ministerio de Minas y Energía, para su respectivo comentario. Asimismo, inició la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Minero y determinó su metodología, logística, recursos y alcance.

Por otra parte, se han desarrollado estudios socioeconómicos del sector, de incremento de la productividad y competitividad, así como del mejoramiento del componente social y ambiental de la industria minera, los cuales darán pie a la formulación y ejecución de las políticas públicas del sector, que formula el Ministerio de Minas y Energía.

PROYECTOS EJECUTADOS

- DISEÑO DE ESTRATEGIAS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE FOMENTO DE LA MINERÍA EN COLOMBIA

Su objetivo general fue el diseño e implementación de estrategias y esquemas financieros necesarios para contribuir al desarrollo de la pequeña minería, con el fin de promover la Política de Productividad y Competitividad del Ministerio de Minas y Energía. Esta consultoría generó como producto una herramienta de modelo financiero que permite proyectar la viabilidad de un proyecto de pequeña y mediana minería.

- ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL MARCO DEL DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL PAÍS – PND. PROYECTO RUTA DEL SOL

Su objetivo general fue el apoyo en la identificación de la oferta y demanda de agregados pétreos para la producción de concreto, asfalto, bases y sub-bases, necesarios para dinamizar los requerimientos de la “locomotora de infraestructura”, específicamente en el proyecto denominado Ruta del Sol.

Como resultado, se estableció que de acuerdo con la oferta existente de insumos mineros en el trayecto de la Ruta del Sol, no hay evidencia de que pueda existir un desabastecimiento de los mismos, para cumplir con las demandas de materiales de construcción a lo largo del proyecto.

- CONSTRUCCIÓN DE MODELOS CUANTITATIVOS COMO HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO

El objetivo general consistió en obtener y construir mecanismos de análisis de información, a través de modelos que involucren variables relacionadas con el sector minero, con el fin de dar soporte a los procesos de planeación sectoriales.





PROYECTOS EN EJECUCIÓN

- ESTUDIO PARA CARACTERIZAR LA DEMANDA INTERNA DE ORO EN COLOMBIA

Pretende analizar y detallar de forma general (mercado mundial) y particular (caso Colombia), la oferta y demanda de oro, fuentes, usos y precios, así como especificar el comportamiento del mercado y los canales de distribución, importadores, exportadores, intermediarios, condiciones comerciales con los distribuidores y comercializadores.

Asimismo, determinar la distribución física internacional, proceso exportador e importador, regímenes de importación, actores en el proceso y procedimiento de despacho aduanero.

Lo anterior, para determinar los criterios que validan la metodología establecida en el artículo 16 de la Ley 756 de 2002, en su parágrafo nueve, en cuanto al deducible establecido por gramo para pago de regalías y establecer una propuesta técnica que determine dicho porcentaje, la cual debe estar sustentada metodológica y matemáticamente.

- ESTUDIO PARA DETERMINAR LA METODOLOGÍA Y LOS PORCENTAJES DE LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS DE LOS TÍTULOS DE RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD PRIVADA

El proyecto busca apoyar a la UPME en la construcción de la metodología y determinación de los porcentajes de liquidación de regalías, que deben pagar los títulos de Reconocimiento de Propiedad Privada -RPP- en el país.

Dentro de sus principales objetivos, esta evaluar la relación de beneficio – costo de los impactos ambientales, sociales y económicos generados por las explotaciones mineras de los RPP de carbón y metales preciosos.

Además, busca precisar una metodología que establezca la tarifa para liquidar y pagar las regalías generadas por las explotaciones mineras de los mencionados RPP. El proyecto lo está realizando la Universidad Nacional sede Medellín, la cual ha presentado el segundo informe de avance.

- REGISTRO ÚNICO AMBIENTAL-RUA

El convenio interinstitucional UPME – IDEAM tiene por objeto aunar esfuerzos entre la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y el Instituto de Hidro-

logía, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, para el diseño conceptual e implementación en proyectos piloto del Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR, a través del Registro Único Ambiental – RUA en el sector minero. Actualmente, se está trabajando en la conformación del equipo técnico que elaborará el RUA.

- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO AL 2014

Dando cumplimiento a lo estipulado en el numeral 2 del artículo 12 del Decreto 255 de 2004 se elaboró y actualizó el Plan Nacional de Desarrollo Minero. Dicho Plan se realizó teniendo en cuenta tres actores principales dentro del sector: estado, empresarios y sociedad. Con esos actores se realizaron 10 talleres a nivel Nacional, dándole al mismo documento un carácter de construcción participativa.





La estructuración del documento se basó en los aportes dados por los participantes en región, generando como resultado 4 líneas estratégicas: “Minería como factor de crecimiento económico y desarrollo, promoción y posicionamiento de la industria minera, Minería Artesanal y a Pequeña Escala- MAPE y compromiso de Estado para el desarrollo de la industria”.

Cada una de las anteriores líneas de acción, tienen sus respectivos objetivos específicos, acciones e indicadores y actualmente, se está trabajando en la realización de siete talleres para la socialización del documento final del plan.

- **PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO MINERO**

Con base en el artículo 109 de la Ley 1450 de 2011, a través de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, se inició la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Minero- PNOM, para lo cual la UPME hizo un estudio preliminar con el objeto de determinar su metodología, logística, recursos y alcance, considerando tanto la disponibilidad de la información minera, ambiental y del territorio que se requiere para este propósito, como la conveniencia de aplicar ciertos elementos metodológicos que garanticen la operatividad del plan.

Dicho documento se ha socializado inicialmente con los Ministerios de Minas y Energía, Ambiente y del Interior, así como con el Instituto Alexander Von Humboldt y en eventos sectoriales.

- **ESTUDIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS MINERALES EN BOCA DE MINA Y CÁLCULO DE LOS COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN ASOCIADOS A LA INDUSTRIA**

Con este estudio, se contempla una investigación sobre la estructura de precios en boca de mina y costos unitarios de los distintos minerales, información que se constituye en objeto del pago de regalías y por ende, en referente para fijar el precio actualizado, real, representativo y acorde con las operaciones mineras existentes en el país. El proyecto se encuentra la presentación del informe final.



PROYECTOS PLANEADOS

A continuación, se citan los proyectos que se tienen planeados para ejecutar desde la Subdirección de Planeación Minera:

Proyectos Planeados	
PROYECTO	OBJETO
Análisis comparativo de esquemas de participación del Estado en la industria del níquel y de su comportamiento como insumo para la determinación de mecanismos de contraprestación	Caracterizar la comercialización del Níquel y el ferroníquel a nivel mundial y determinar si es pertinente el cobro de las regalías del hierro contenido en el ferroníquel
Caracterización del mercado global de minerales en Europa, Asia y las Américas y el Caribe	Identificar las características de los mercados de las Américas y el Caribe, con el fin de determinar las posibilidades de inserción de nuestros productos mineros en ellos.
Proyección precios del Carbón - 2032	Establecer y proyectar en un horizonte del tiempo que va hasta el año 2032, los precios en puerto del carbón térmico Colombiano de exportación, teniendo en cuenta la calidad de la región y el puerto de salida Colombiano.
Análisis de oferta y demanda de materiales de construcción y arcillas en Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Santa Marta y Eje Cafetero	Desarrollar un diagnóstico y análisis de todas las variables que determinan la situación de la oferta y demanda de materiales de construcción y arcilla para abastecer los mercados de Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Santa Marta y Eje Cafetero, incluyendo sus zonas de influencia
Estudios del desarrollo del Clusters de la industria minera.	Identificar las acciones públicas y privadas requeridas para el desarrollo y consolidación de clusters mineros en Colombia
Diagnóstico, evaluación y proyección de la competitividad minera colombiana.	Realizar el diagnóstico, evaluación y proyección de la competitividad minera Colombiana y establecer los potenciales reales de crecimiento del sector.
Procedimiento y reglamentación para cierre de Minas en Colombia	Proponer y diseñar un instrumento que permita reglamentar el procedimiento para el seguimiento y control.





CONVOCATORIAS INTERINSTITUCIONALES

La entidad ha atendido durante el año las siguientes convocatorias institucionales, en conjunto con Ingeominas (actual Servicio Geológico Colombiano), Ministerio de Minas y Energía y Departamento Nacional de Planeación:

- Metodología para el Cálculo del Precio Base de Liquidación de Regalías de Níquel y acompañamiento en su reglamentación correspondiente.
- Análisis del documento sobre “La Política Nacional de Seguridad Minera”.
- CONPES de extracción ilícita de Minerales.
- Sistema de Información Geográfica Minero.
- Sistema de Información Minero.
- Evaluación técnica al estudio presentado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para la determinación de las zonas compatibles con la minería en la sabana de Bogotá.
- Apoyo en la estructuración de los términos de referencia para el análisis y evaluación de los impactos ambientales y sociales de los títulos de Reconocimiento de Propiedad Privada, para determinar el porcentaje de regalías.
- Participación en la Agenda Interministerial (MME-MAVDT).
- Apoyo en el análisis a la formulación de la Política de Seguridad Minera.
- Apoyo a la construcción del CONPES de la Altiplanicie.



GESTIÓN SECTORIAL

La Unidad ha dado continuidad al desarrollo de su gestión sectorial, con delegaciones por parte del Ministerio de Minas y Energía, entre las que se encuentran:

- Expedición de Resoluciones de Precios Base de los Minerales para Liquidación de Regalías: Se emitieron cinco resoluciones que establecen los precios base de los minerales para la liquidación de regalías.
- Viabilización de proyectos para optar por recursos del Fondo Nacional de Regalías: Hasta el 25 de septiembre de 2009, la UPME tuvo en sus funciones el tema. Sin embargo, se ha hecho un acuerdo de prestar asistencia y acompañamiento al MME en la viabilización de proyectos, en los cuales la UPME haya actuado en vigencias anteriores. Se han realizado estudio de viabilidad a cuatro proyectos.





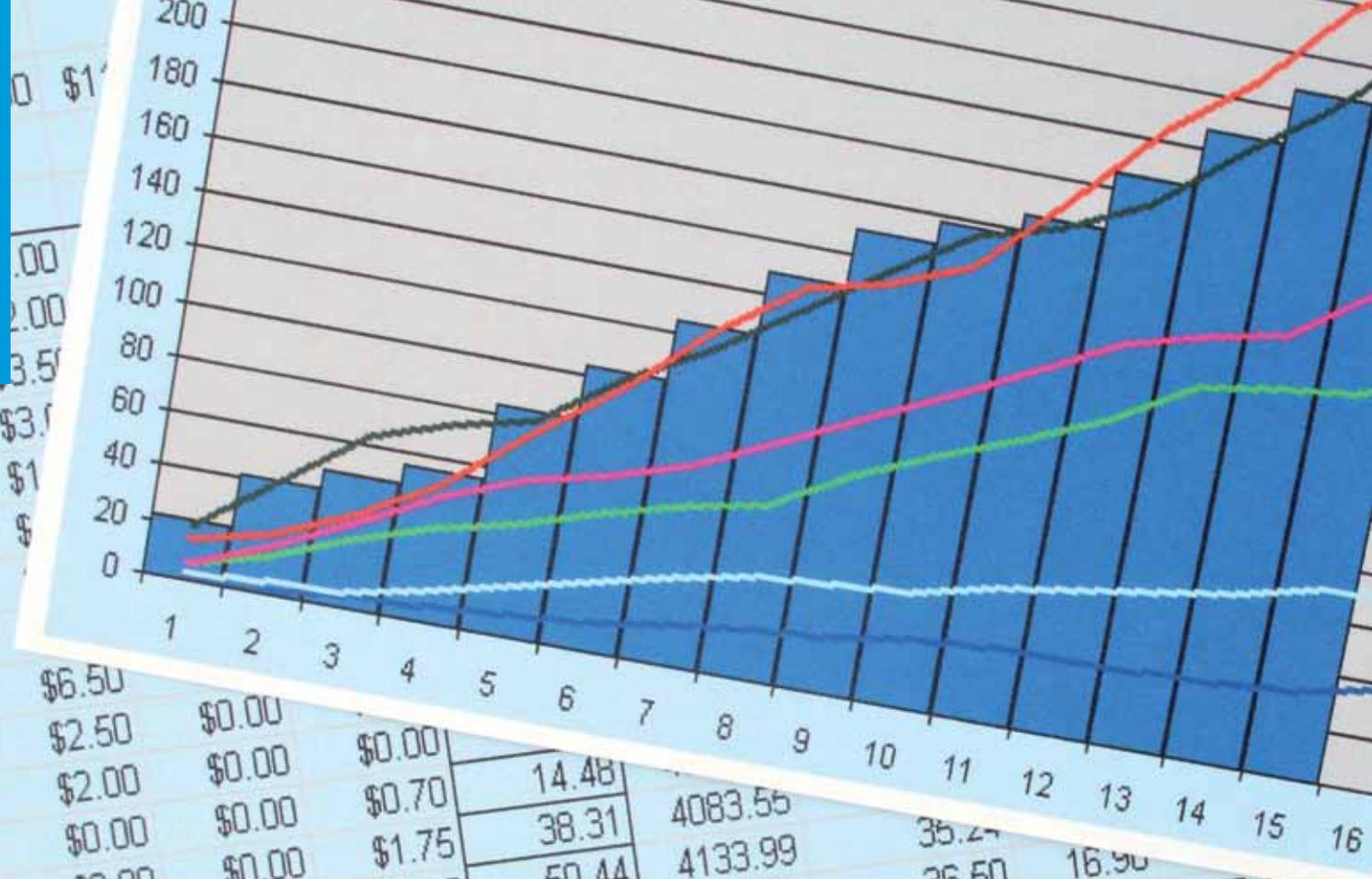
OTRAS ACTIVIDADES

La entidad ha participado en la convocatoria hecha por el Ministerio de Minas y Energía, para la reorganización institucional del sector minero, suministrando la información necesaria.

Se han atendido reuniones de aclaración y entregado las propuestas que se consideran pertinentes para fortalecer el área y de esta manera, cumplir eficientemente con la planeación integral del sector.

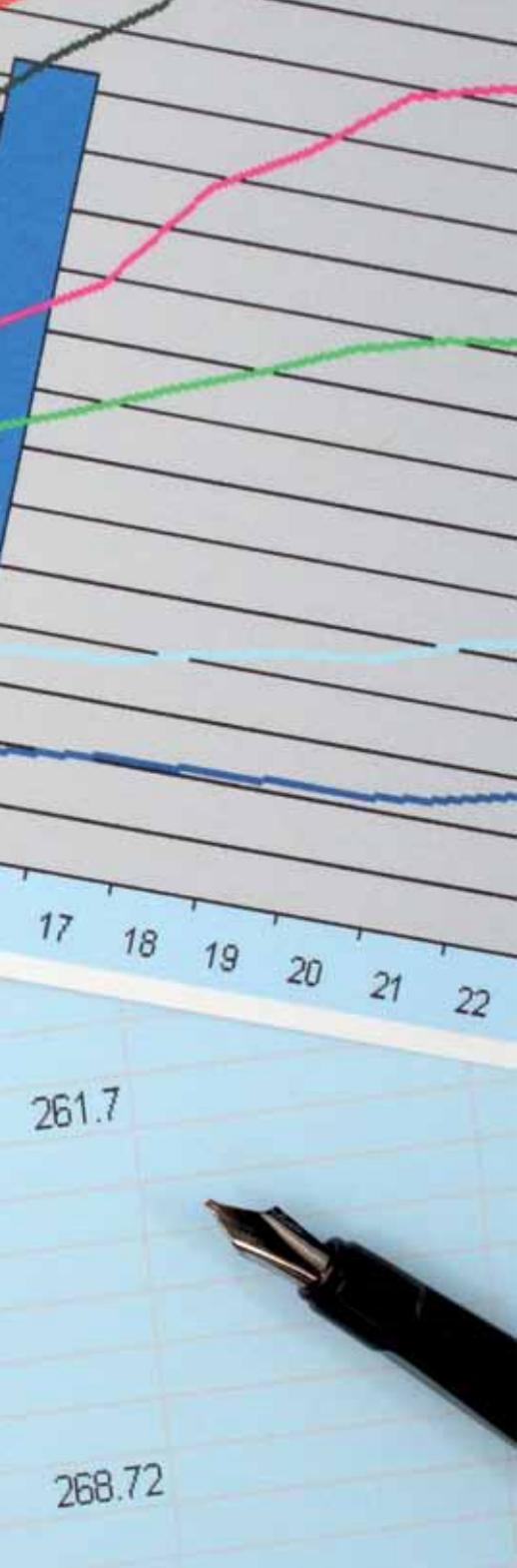
En el curso del período de gestión, se realizó además un número importante de reuniones para tratar temas del sector, con organizaciones conexas como: Banco Mundial, McCloskey, Fenalcarbón Cundinamarca, Asogravas, Ingeominas, Agencia Nacional de Minería, Cámara Colombiana de Minería, entre otros.





\$6.50	\$2.50	\$0.00	\$0.00	14.48	4083.55	35.27	16.90	27.47
\$4.01	\$2.00	\$0.00	\$0.70	38.31	4133.99	36.50	17.00	27.52
\$3.37	\$0.00	\$0.00	\$1.75	50.44	4179.65	36.82	17.10	27.35
\$5.28	\$2.00	\$0.00	\$2.45	45.66	4229.25	36.57	17.07	27.36
\$6.56	\$3.00	\$1.00	\$2.10	49.60	4272.26	36.47	17.07	27.60
\$17.99	\$2.50	\$0.50	\$1.75	43.01	4286.19	36.90	17.14	27.94
\$11.81	\$3.50	\$4.00	\$0.35	13.93	4306.94	35.62	17.27	28.10
\$17.35	\$1.00	\$2.50	\$1.05	20.75	4344.87	36.61	17.34	28.17
\$13.16	\$1.50	\$0.50	\$1.75	37.93	4396.12	36.17	17.40	28.54
\$0.88	\$1.50	\$0.50	\$2.80	51.25	4436.97	36.19	17.45	28.28
\$10.25	\$3.00	\$0.00	\$1.05	40.85	4477.17	38.03	17.42	28.16
\$8.13	\$3.00	\$0.00	\$2.80	40.20	4544.49	37.60	17.41	28.48
\$18.45	\$0.00	\$2.00	\$1.75	67.32	4557.10	37.89		
\$8.05	\$2.00	\$2.00	\$36.40	12.61				
\$5.95	\$6.00	\$2.00	\$0.50					
\$1.00	\$1.00	\$0.50	\$0.05					

INFORMACIÓN



GESTIÓN DE INFORMACIÓN

¡La UPME, gestión estratégica de la información sectorial!

SIMEC

La Unidad actualmente administra el Sistema de Información Minero Energético Colombiano -SIMEC, el cual brinda al país información sectorial con datos estadísticos, georeferenciados, compilación de estudios y publicaciones, entre otros elementos.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema, se desarrolló un proyecto de sostenibilidad, con el cual se optimizaron los servicios tecnológicos en los siguientes seis esquemas de trabajo:

- Desarrollo y/o actualización de las interfaces para extracción, transformación y cargue ETL´s.
- Mejoramiento en la calidad de datos.
- Revisión de los portales y migración de aplicaciones: (Módulos SIEL; SIPG; SIMCO, SIAME y SI3EA).
- Diagnóstico y/o adecuación de la estructura de la bodega ORACLE.
- Integración con otros subsistemas intersectoriales.
- Actualización y fortalecimiento de la geodatabase.

Dentro del contrato de sostenibilidad del SIMEC, se adelantaron los desarrollos requeridos en los siguientes módulos:

MÓDULO SIMCO: SISTEMA DE INFORMACIÓN MINERO COLOMBIANO

El sector minero como locomotora del actual gobierno, ha contado con un sistema de información oficial confiable, a través del SIMCO, el cual ha tenido un incremento en el número de consultas durante el período septiembre de 2011 a septiembre de 2012, con respecto al período anterior del 46,29%, en el número de páginas vistas al pasar de 643.333 a 941.145 y del 58,07% en el número de visitantes al pasar de 118.721 a 187.667 visitantes.

Dentro de las labores realizadas al Sistema de Información Minero Colombiano se han efectuado las siguientes:





- Revisión y actualización de las series de producción, precios, regalías, exportaciones e importaciones de los principales minerales.
- Ajustes y modificaciones al proyecto de “Gobierno en Línea”.
- Actualización frecuente de las noticias del sector, eventos, publicaciones, videos y de mapas de producción, regalías, reservas.
- Elaboración y publicación de los boletines de análisis y comportamiento de producción minera, regalías mineras, PIB minero, IED en minería, precios de minerales y exportaciones mineras, por trimestre y año.
- Revisión y actualización de las series de indicadores de minería.
- Elaboración de informes sobre la gestión realizada con el SIMCO, para rendición de cuentas ante el Ministerio de Minas y Energía.

El SIMCO cuenta con 95 series de tiempo con información mensual, trimestral y anual, algunas desde el año 1931 a primer trimestre de 2012 y 61 series de indicadores con información que no se tenía disponible al público y con sus correspondientes fichas metodológicas.

MÓDULO SIEL: SISTEMA DE INFORMACIÓN ELÉCTRICO COLOMBIANO

El SIEL cuenta con 33 series de tiempo con información mensual, trimestral y anual, representadas en 101,275 registros e información histórica para algunas series, en el período comprendido entre el año 1995 a primer semestre de 2012.

En este sistema se encuentra información alusiva a las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización, demanda, fondos de apoyo, balance energético nacional e información del Sistema Eléctrico Colombiano en las Zonas no Interconectadas (ZNI). Dentro de las actividades efectuadas en procura del mejoramiento de dicho módulo están:

- Administración, actualización y verificación de indicadores, consultas, estadísticas de generación, transmisión, distribución, comercialización y demanda (proyecciones), documentos publicados por la UPME, mapas georeferenciados conectados directamente a la base de datos del SIMEC. Esta actividad se realizó con el acompañamiento de los ingenieros de desarrollo. en Oracle, .NET. y SIG.
- Verificación y validación de la información mensual de generación, transmisión, distribución, comercialización, mercado de energía mayorista y demanda real, que se carga a la bodega de datos de las fuentes de información primaria para el módulo SIEL, XM, SSPD, CREG, DANE y Asocodis, se cargan a través de co-

municación directa con ETLS y proyecciones que la UPME realiza y publica tres veces al año. Esta actividad se realiza con el acompañamiento del Ingeniero de desarrollos en Oracle.

- Actualización de los directorios de agentes del sector eléctrico.
- Revisiones de requerimientos del proyecto de sostenibilidad del SIMEC en lo concerniente a los procesos de validación y disponibilidad de la información en la interfaz de Discoverer.

Mecanismos para ampliación de la información del SIEL

- Mediante el convenio con Asocodis se actualizó la información de comercializadores y distribuidores, elaborando y publicando el documento “Informe Sectorial Sobre la Evolución de la Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en Colombia Balances y Sucesos y Estadísticas 1998-2010”.
- Propuesta de convenio con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario –SSPD, para obtener información detallada de comercialización en energía eléctrica, gas natural y GLP desde la base de datos del SUI, para consolidar el balance energético y el plan de cobertura del sector eléctrico.

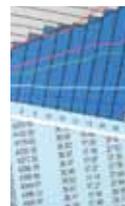
Las anteriores actividades no solo mejoraron el flujo de información entre entidades del sector, sino que también reflejan un incremento en las consultas. Al comparar los períodos agosto de 2012 - septiembre de 2011 con respecto al período anterior, se observó un aumento del 29,14%, en el número de páginas vistas para un total de 150.596 páginas visitadas y un aumento en el número de visitantes del 27,96%, para un total de 35.686 usuarios.

MÓDULO SIPG: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

El SIPG cuenta con 633 series de tiempo que contienen información mensual, trimestral y anual, representadas en 87,641 registros, con información histórica para algunas series, en el período comprendido entre el año 1920 a primer trimestre de 2012.

En este sistema podemos encontrar toda la información histórica y de prospectiva de los sectores de petróleo, gas combustible y biocombustibles. Adicionalmente, es fuente de datos sobre exploración, producción, precios, comercio exterior, inversiones y normatividad asociada.

Los desarrollos realizados al SIPG y la actualización del portal permitieron un crecimiento importante en cantidad de visitantes y consultas hechas al sistema. Comparativamente, durante el período septiembre de 2011 a septiembre de 2012 con



respecto al período anterior, se evidencia un crecimiento del 56,53%, para un total de 119.199 visitas y un 34,21% para un total de 31.479 visitantes.

Dentro de las actividades más importantes para el mejoramiento de este módulo están las siguientes:

- Revisión y actualización de las series de producción y consumo de combustibles derivados del petróleo, gas natural, GLP y biocombustibles (alcohol carburante y biodiesel).
- Actualización frecuente de las noticias del sector y del mapa de tierras, de acuerdo con la versión publicada por la ANH.
- Actualización mensual de los indicadores de precios de referencia de combustibles y diaria del indicador de WTI.
- Publicación mensual de la estructura de precios para ACPM y gasolina corriente para las principales ciudades y de los precios en estaciones de servicio para las principales ciudades, elaborada por el grupo de hidrocarburos.
- Revisión de la información de balances de producción de petróleo y gas proveniente del Ministerio de Minas y Energía y de combustibles derivados del petróleo y biocombustibles proveniente del SICOM, para incorporar en el Balance Energético Nacional.
- Revisión de la información de cosechas proveniente de la Encuesta Nacional Agropecuaria y las cifras de los informes sectoriales, para incorporar en las biomásas en el Balance Energético Nacional.

MÓDULO SIAME: SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL MINERO ENERGÉTICO

El SIAME cuenta con 21 series de tiempo con información mensual, trimestral y anual, representadas en 820 registros, con información histórica para algunas series, en el período comprendido entre el año 1975 a 2009.

En este sistema podemos encontrar toda la información alusiva a las actividades de producción más limpia, metodologías para la evaluación de pasivos ambientales y transferencias para el sector eléctrico colombiano, información del comité ambiental del sector eléctrico y mecanismos de desarrollo limpio, entre otras.

Dentro de las labores realizadas al Sistema de Información Ambiental Minero Energético se han efectuado las siguientes:

- Revisión y actualización de las series de indicadores ambientales.
- Actualización frecuente de las publicaciones, videos y de mapas.

Comparado con el período septiembre 2011 – septiembre 2012, este módulo también mostró un incremento interesante en consulta de información, de tal manera que se observó un aumento de 17,53%, en el número de páginas vistas, para un total de 2.179 páginas visitadas y un aumento en el número de visitantes del 15,68%, para un total de 1.114 visitantes.

MÓDULO SI3EA: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS

El SI3EA fue desarrollado con el objeto de poner a disposición de los agentes del sector minero, energético, académico y en general toda la ciudadanía, información actualizada y estudios desarrollados por la UPME con referencia al uso racional y eficiente de energía y las fuentes no convencionales de energía.

En este sistema se encuentra información alusiva a las actividades de fuentes no convencionales de energía, uso racional de energía, mérito URE, gestión integral de la energía, estrategia URE para Colombia, iluminación eficiente, entre otras.

Dentro de las labores realizadas al Sistema de Información de eficiencia energética y energías alternativas se han efectuado las siguientes:

- Publicación de memorias de eventos de eficiencia energética.
- Actualización frecuente de las publicaciones y estudios de fuentes alternas de energía y uso racional de energía, videos y de mapas.
- En la sección de Biomasa, se realizó una sección en el cual está alojado el documento “Atlas del Potencial Energético de la Biomasa Residencial”.
- También se creó la sección “otros estudios”, donde se encuentran alojados los documentos “Dendroenergía, Cultivos Energéticos y Biogas” y “Biocombustibles Líquidos”



PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL SIMEC

En el año 2011, El DANE otorgó a la UPME certificaciones en calidad a operaciones estadísticas para el registro de generación eléctrica. Esta certificación debe mantenerse anualmente, tiene una vigencia de dos años y se renovará con una auditoría detallada por parte del DANE en 2013.

También se certificó por parte del DANE el módulo de producción minera (SIMCO) que al igual que la anterior certificación, exige la documentación del sistema SIMCO, teniendo en cuenta la metodología dispuesta por la entidad certificadora.

Adicionalmente, en el transcurso del 2012, se viene trabajando en la metodología del proceso estadístico y en los procesos de calidad exigidos por el DANE para cambiar la certificación de tipo "B" a tipo "A".

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La entidad atendió las solicitudes de información presentadas en el SIMEC y cada uno de sus módulos. Dichas solicitudes tuvieron oportuna respuesta durante el período de referencia.

Actualmente, se adelantan gestiones periódicas para la consecución de información del sector, con cada una de las entidades y empresas que la generan, a fin de garantizar la actualización de las series de tiempo e indicadores.



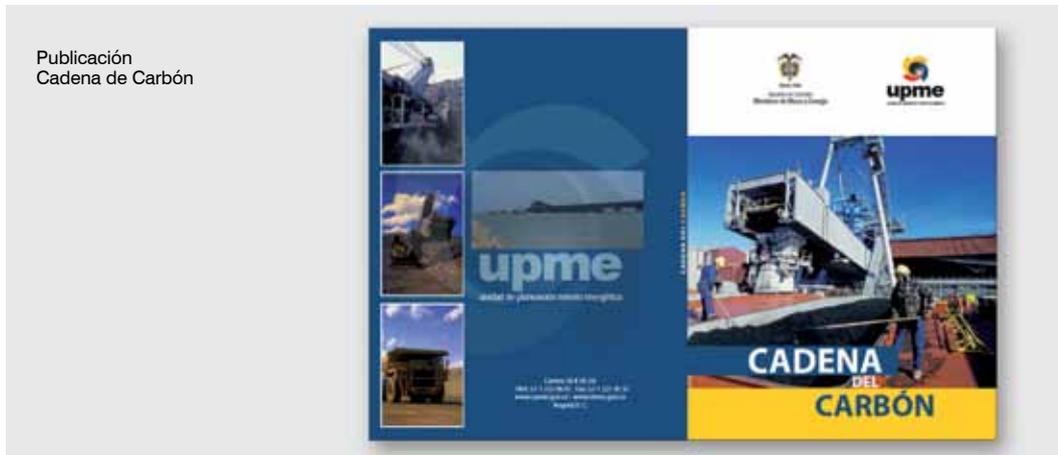
ESTUDIOS DESARROLLADOS

TEMÁTICA MINERA

Durante los años 2011- 2012, se han realizado documentos de análisis y evaluación integral en detalle del sector productor de carbón metalúrgico y productor de coque, los cuales cubren los departamentos productores de Boyacá, Cundinamarca y Norte de Santander.

Dichos estudios permiten establecer la capacidad de producción, infraestructura, productores, exportadores, comportamiento del mercado y posibilidades de crecimiento futuro ante distintos escenarios de consumo, así como la disponibilidad de recursos para mantener los márgenes de exportación actuales o de posibles incrementos en la demanda.

Es de resaltar, la actualización del estudio de la Cadena de Carbón, documento de interés y referencia de uno de los sectores más importantes de la economía del país, el cual es de consulta obligatoria para conocer dicha actividad.



TEMÁTICA ENERGÉTICA

Como parte de sus funciones, la UPME, por intermedio de la Subdirección de Información, desarrolla la elaboración y divulgación del Balance Anual Energético. En cumplimiento de ello, se elaboró y publicó el balance correspondiente al año 2010, el cual se encuentra disponible en el portal del SIMEC.

Adicionalmente, mediante el convenio con Asocodis se actualizó la información de comercializadores y distribuidores, elaborando y publicando el Documento “Informe Sectorial Sobre la Evolución de la Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en Colombia Balances y Sucesos y Estadísticas 1998-2010”.



TEMÁTICA DEL SECTOR

Se elaboró el Boletín Estadístico de Minas y Energía 2007 - 2011, en el que se incluyen los principales indicadores económicos, indicadores internacionales, series estadísticas de reservas, producción de minerales, hidrocarburos, gas, biocombustibles, precios nacionales y referentes internacionales, regalías, PIB del sector minero energético, flujo de inversión extranjera, exportaciones, infraestructura eléctrica, oferta, demanda, mercado de energía, subasta de energía, mercados de energía, fondos de financiación, zonas no interconectadas, transmisión, distribución de energía e indicadores económicos y sociales.



APOYO A ENTIDADES DEL SECTOR EN TEMAS DE DIVULGACION DE INFORMACION

Ministerio de Minas y Energía

La entidad elaboró los anexos estadísticos del documento: “Memorias al Congreso 2011-2012”, en el que se incluyen series estadísticas de hidrocarburos, gas, biocombustibles, precios, regalías, producción minera, PIB, flujo de inversión extranjera, exportaciones, infraestructura eléctrica, oferta, demanda, mercado de energía, subasta de energía, mercados de energía, fondos de financiación, zonas no interconectadas, transmisión, distribución de energía e indicadores económicos y sociales.

Departamento Nacional de Estadísticas –DANE:

Se participó en el proceso de revisión metodológica y cálculo de indicadores ambientales, en el marco de de iniciativas internacionales en conjunto con el DANE, tales como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comunidad Andina de Naciones (CAN) e Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC).

Se ha adquirido el compromiso de reportar resultados nacionales de variables e indicadores ambientales y de desarrollo sostenible, en iniciativas que responden a cada uno de estos importantes escenarios de orden internacional.

Recientemente, se firmó el convenio marco interadministrativo No. 022-2012 UPME-MME- DANE, el cual tiene como objetivo consolidar y mejorar la calidad de la información del sector minero-energético, mediante la publicación conjunta de boletines trimestrales. Asimismo, propende por la discusión de otros temas de interés estadístico y en materia de información sectorial y económica.





COMUNICACIONES

Se cumplieron las actividades propias del componente comunicacional en su dimensión interna y externa. En materia de publicaciones, se culminó satisfactoriamente la coordinación editorial de los documentos: “Informe Sectorial sobre la Evolución y Distribución de la Energía Eléctrica en Colombia”, “Cadena del Carbón” y “Boletín Estadístico de Minas y Energía 2007- 2011”. Por otro lado, se brindó acompañamiento al Ministerio de Minas y Energía, en la publicación del documento “Memorias al Congreso de la República 2011- 2012”.

Para dichos procesos, el área de comunicaciones diseñó los estudios previos y términos de referencia, evaluó en algunos procesos los proponentes que presentaron ofertas y en una etapa final, coordinó el envío de los ejemplares a las instituciones, agentes del sector y depósito legal, de conformidad con la normatividad vigente.

En materia de comunicación externa, se consolidó una importante participación en 15 eventos sectoriales, entre los que se encuentran: Lanzamiento Norma 50001 sobre Eficiencia Energética, Conferencia Internacional del Carbón, Colombia Genera, Congreso de Autoridades Municipales, Congreso Internacional de Minería- UPTC, Naturgas, Congreso Andesco, Colombia Minería 2012, Feria de Servicio al Ciudadano San Andrés, Feria de Servicio al Ciudadano Apartadó, Feria de Servicio al Ciudadano Cúcuta, Congreso Internacional Colombiano de Proyectos Mineros e Industriales, Feria Minera en Medellín, VIII Simposio Internacional de Energía, Rueda de Negocios de Naturgas.

Dado su papel como dependencia interlocutora ante la mesa sectorial de servicio al ciudadano, el área de comunicaciones cumplió durante la presente vigencia con las labores de supervisión al apoyo profesional de la entidad en atención al ciudadano, garantizando el cumplimiento institucional frente a consideraciones emanadas desde el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano- PNSC.

Asimismo, se brindó apoyo a la temática minera de la subdirección de información en la revisión y corrección de estilo de los reportes de análisis sobre producción y competitividad del sector minero, los cuales son publicados periódicamente en el Sistema de Información Minero Colombiano- SIMCO.

Finalmente, se implementó en un 90 por ciento el Plan Estratégico de Comunicaciones de la institución, ejecutando 7 de las 8 estrategias contempladas en dicho documento, para la presente vigencia.

INFORMÁTICA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

Dentro del marco estratégico establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, el Plan de Ciencia y Tecnología y la Visión Colombia, se establecen objetivos sobre el uso eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC.

Alineado con el cumplimiento de estos objetivos, el Ministerio de Minas y Energía requiere dimensionar, a través de un plan estratégico de TIC, el horizonte tecnológico necesario para la conformación de un entorno unificado de tecnología que responda tanto a la ejecución de la estrategia sectorial, como a las necesidades e iniciativas de impacto sectorial de sus entidades adscritas.

Dentro del mencionado plan, se identificó la necesidad de actualizar la plataforma tecnológica de la UPME para el año 2011 y 2012.

Adicionalmente, se han atendido las reuniones del Comité Interinstitucional de TIC del sector minero energético y se ha asistido y participado en los talleres de trabajo convocados en esta vigencia.

También, se ha prestado apoyo permanente al Ministerio de Minas y Energía como supervisor del contrato GSA 091 MME-IGAC en las reuniones de seguimiento al mismo, así como en la entrega de información para la integración geográfica del sistema minero energético sectorial.

Mejoras Tecnológicas:

- Ampliación de Red 10-100-1000
- Backup a cintas con retiro mensual de una cinta en custodia en el Ministerio de Minas y Energía.
- Actualización de servidores
 - Windows server 2008





- Arcgis 10
- Vmware 5
- Compra de servidores ORACLE

- Red inalámbrica con segmento corporativo y de invitados.
- Instalación segundo switch de fibra para red de datos
- Cambio de sistema operativo de equipos de escritorio a Windows 7
- 5 TB disponibles para archivos e implementación de servidores.
- Servidor de archivos con carpeta para cada funcionario



Proyectos:

- Actualización de licencias de Office
- Actualización página web
- Compra equipos de escritorio
- Actualización Vmware
- Instalación Servidores Oracle.
- Configuración Alta disponibilidad para Oracle
- Aseguramiento por certificados los sitios web

CANAL DEDICADO

Actualmente, la UPME dispone de la prestación del servicio de internet a través de un canal dedicado. Con el objeto de garantizar las labores misionales, las normatividades y mandatarias de los entes de control y vigilancia, se suscribió el contrato interadministrativo con la firma INTERNEXA, el cual tiene vigencia hasta 30 de diciembre de 2012, con la posibilidad de dar continuidad a dicho servicio a través de recursos con vigencias futuras.

Mediante este canal, los usuarios externos pueden consultar los sistemas misionales (SIMEC, ORFEO, SIGE, SIIF) y acceder a la página web de la UPME donde encuentran las publicaciones de la Unidad, tales como estudios, planes y cartillas informativas, entre otros.

Por su parte, los usuarios internos de la UPME, pueden acceder a fuentes de información externas y hacer uso general de los servicios de internet con mayor velocidad.

Además del servicio de acceso a Internet, la UPME cuenta con un firewall físico en alquiler que brinda un mayor nivel de seguridad, mediante los servicios de antivirus, antispam, protección contra intrusos, análisis de tráfico y filtrado de páginas web.

Durante este año, dicho canal dedicado ha prestado sus servicios por encima del nivel de disponibilidad acordado del 99,7%, principalmente.

ACTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PÁGINA WEB

Toda la información disponible en nuestro portal se encuentra acorde con las exigencias y reglamentaciones de la estrategia de Gobierno en Línea. Estas exigencias están reglamentadas por la Ley 962 de 2005, el Decreto 1151 de 2008, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y el nuevo manual de Gobierno en Línea versión 3.0; lo que a la fecha nos permite alcanzar un cumplimiento para el nivel inicial de madurez definido por la Estrategia de Gobierno en Línea, así:

Información 51.5%; Interacción: 80%; Transacción: 0% (La UPME no presta servicios transaccionales en su página web); Transformación: 77.5% y Democracia: 80%.

La entidad participó en las jornadas de capacitación y sensibilización con los nuevos cambios y estrategias de Gobierno en Línea, programadas por Agenda de Conectividad y el Ministerio de Minas y Energía. De igual manera fuimos partícipes de las jornadas de capacitación y sensibilización organizadas por El Ministerio de Comunicaciones, Gobierno en Línea, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DNP, DAFP, CINTEL y Ministerio de Minas y Energía.

Se ha prestado apoyo y soporte permanente al mantenimiento, actualización y uso de los siguientes sistemas de información: ORFEO, SICE, SIIF, SITI, SINFAD, CHIP, SUIT, PEC, SIGEP; así como a la obtención, conversión y validación de la información de ley requerida por los entes de control y vigilancia, que debe ser generada desde algunos de estos aplicativos.



PORTALES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO

Se ha continuado con el acompañamiento de profesionales de apoyo, contratados para la adecuación, estandarización, modificación y creación de nuevos contenidos en cada uno de los portales: siel.gov.co, sipg.gov.co, simco.gov.co, si3ea.gov.co, siame.gov.co y simec.gov.co. Dichas labores han sido coordinadas en conjunto con los líderes temáticos responsables de dichos portales.

Se han efectuado desarrollos de propósito específico para cada uno de estos portales, entre los que se destacan:

- Actualización de software ArcGis de la versión 9.3 a la versión 10 como parte del paquete de mantenimiento de la licencia. Se migró toda la Información geográfica a la versión 10 de ArcGis, se modificaron y se actualizaron las aplicaciones web, para realizar dicha actividad se requirió la implementación de otro servidor, y la respectiva actualización de los hipervínculos en el SIMEC. La información está dispuesta en el motor de bases de datos de ArcGis 10 (ArcSDE) para la consulta de los funcionarios de la UPME.

En la actualidad se encuentran almacenadas 199 coberturas geográficas suministradas por diferentes entidades (UPME, IGAC, ANH, MME, IDEAM, etc.) y publicados en 73 aplicaciones web según tema de interés, información de consultar en línea. Es de resaltar que, para algunos indicadores las consultas se realizan en tiempo real.

- Asocodis: Desarrollo de una aplicación web para la consolidación del “Informe Sectorial sobre la Evolución de la Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en Colombia, Balance de Sucesos y Estadísticas de los Años 1998 a 2010”. Se busca con este proyecto realizar un empalme con la información proveniente de XM y el Sistema Único de Información – SUI y a su vez mantener actualizada de forma digital la información de las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica.

Se ha reestructurado la aplicación, orientándola a modificaciones futuras tanto en información de bases de datos como en código (integración de módulos web, lógica de negocios y acceso a datos). Integración de seguridad y modificación de usuarios registrados.



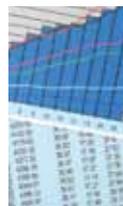
TRÁMITES Y SERVICIOS

Actualmente, la UPME tiene publicados dos trámites en el SUIT del portal de Gobierno en Línea: Asignación cupo de combustible para empresas acuícolas y Certificación del precio de exportación de crudo para efectos fiscales y cambiarios.

En cumplimiento de las directrices del Decreto 4130 de 2011, estos trámites a partir del segundo semestre de 2012, pasan a ser responsabilidad del Ministerio de Minas y Energía y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Por otro lado, se tiene disponible el servicio de concepto de viabilidad técnica y financiera para cofinanciación de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la expansión de la cobertura en el sector rural de los municipios que hacen parte del Sistema Interconectado Nacional- SIN.

Permanentemente se ha estado actualizando la información de los enlaces de interés público de los servicios o información que se encuentra publicada en cada uno de los módulos del SIMEC y en la página de la UPME, los cuales están disponibles para los ciudadanos a través del portal de Gobierno en Línea.





APOYO



PROCESOS DE APOYO



¡La UPME, enfoque
interdisciplinario en pro de la
planeación minero energética!

PLANEACIÓN

En cumplimiento de las funciones inherentes a la planeación interna, se desarrollaron las siguientes actividades:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Se definieron 5 políticas estratégicas con sus respectivos objetivos, las cuales son relacionadas a continuación:

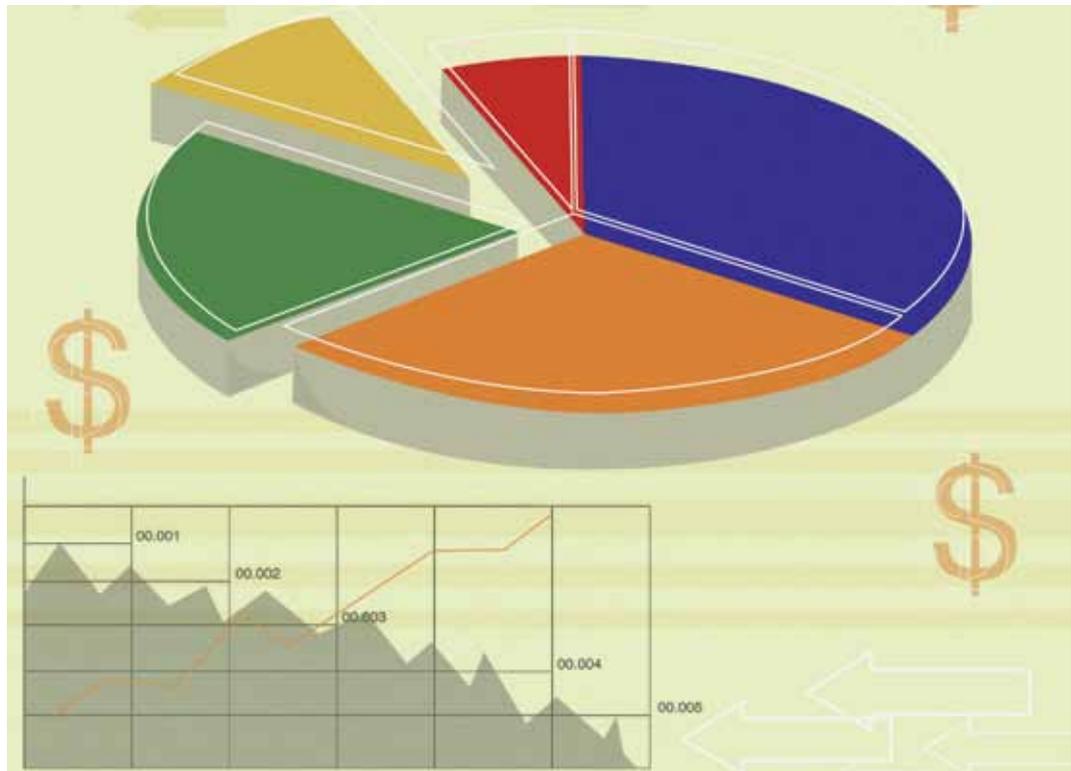
Políticas Estratégicas y Objetivos	
POLÍTICA	OBJETIVO
Planeamiento Integral Minero Energético	Establecer los requerimientos minero energéticos actuales y futuros del país, considerando las potencialidades y condicionantes de cada uno de los sectores.
	Analizar y evaluar el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos minero energético, que permita atender y garantizar el abastecimiento de las necesidades identificadas.
	Realizar el seguimiento de los mercados internos y externos para establecer potencialidades en planeación integral de energéticos.
	Realizar simulaciones y análisis de la información sectorial para apoyar la formulación de las políticas energéticas.
	Establecer líneas de productos y/o servicios de la Unidad con orientación a los clientes internos y externos.
Gestión de la información, comunicación y transferencia del conocimiento	Establecer canales de comunicación intersectoriales.
	Desarrollar la estrategia de comunicación interna y externa de la entidad, identificando los espacios de comunicación con otras entidades del sector e interacción con los medios de comunicación.
	Definir mecanismos interinstitucionales e intersectoriales para la transferencia del conocimiento.
	Apropiar los sistemas de información y herramientas tecnológicas para cumplimiento de la labor misional.
	Establecer un vínculo con la academia que sirva a la entidad como retroalimentación e interacción permanente en temas misionales.
	Implementar sistemas de divulgación y promoción de los productos y servicios generados por la Unidad.



Desarrollo del Capital Humano	Fortalecer Integralmente las competencias del capital humano de la Unidad para fomentar el incremento de la productividad.
	Desarrollar un programa de Bienestar e Incentivos que genere motivación
	Implementar un régimen salarial acorde con las competencias técnicas de la unidad
Sistemas Integrados de Gestión	Dar aplicabilidad, seguimiento y control, a los sistemas existentes y certificados para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos
	Armonizar los sistemas de gestión de la Unidad para asegurar la integridad de los mismos
Sostenibilidad Financiera	Generar productos y servicios con valor agregado para nuestras fuentes de financiamiento
	Gestionar nuevas fuentes de financiamiento con base en los productos y/o servicios ofertados por la entidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Se llevó a cabo la inscripción de los proyectos de inversión para la vigencia 2012, ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP. Es de resaltar la incorporación de los recursos provenientes de excedentes financieros, generados por la venta de proyectos en el proceso de descapitalización de ISAGEN, al presupuesto de la entidad. El monto de esta incorporación asciende a los 25 mil millones de pesos. En la siguiente tabla, se presenta el plan de proyectos para la siguiente vigencia.



Plan de Proyectos Vigencia 2013

RESUMEN DETALLADO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2013

POLÍTICA			
1	310-500-3	Capacitación del Recurso Humano en las Áreas de Minería y Energía a Nivel Nacional	\$ 900.000.000
2	520-1000-3	Mejoramiento y Actualización y Sostenibilidad de la Plataforma tecnológica, sistemas y gestión de información y medios de divulgación de la UPME Colombia.	\$ 4.500.000.000
3	410-1801-1	Actualización Planeamiento Minero Integral del Sector Minero Colombiano Nacional.	\$ 6.000.000.000
4	1125001	Adquisición y Adecuación de sede Unidad de Planeación Minero Energética UPME Bogotá.	\$ 8.492.000.000
5	520-500-16	Asesoría para el Análisis y Formulación de desarrollo del Subsector Hidrocarburos Nacional.	\$ 2.000.000.000
6	520-500-17	Asesoría para la Elaboración del Planeamiento Integral de Energía a Nivel Nacional	\$ 4.800.000.000
7	520-500-18	Asesoría para el análisis y Desarrollo del Subsector Eléctrico Nacional.	\$ 2.800.000.000
8	310-500-4	Asesoría para la Elaboración de Metodologías de Proyección Integrada de Demanda de Energía en Colombia.	\$ 1.250.000.000
TOTAL INVERSION			\$ 30.742.000.000

REESTRUCTURACIÓN

El sector minero energético del país se encuentra en un proceso de modernización integral, lo que demanda de las entidades que lo componen, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, una revisión al interior de procesos, estructuras orgánicas y funcionales, su capacidad de gestión y operativa de respuesta ante los nuevos retos que exige el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno.

En consonancia con ello, la UPME ha desarrollado las actividades propias para una propuesta de reestructuración interna coherente, seria y que satisfaga las demandas institucionales en esta nueva coyuntura sectorial y de país.

Para el segundo semestre de este año, se espera terminar el proceso mencionado, con la expedición de los Decretos de Estructura y Planta de la entidad.

Para ello se efectuó el estudio de cargas laborales, en el cual se determinaron unos resultados, acordes a la necesidad que tiene la entidad de aumentar su personal, arrojando todo un estudio detallado, que reposa en los archivos de planeación.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo como marco general nuestra Política de Calidad, que concibe a la entidad "con un talento humano competente, que realiza la planeación y gestiona la información de los sectores de minas y energía, con responsabilidad, transparencia y mejora continua de sus procesos, en beneficio de la sociedad colombiana", se trabajó para el ejercicio del año 2012 en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, aplicando lo programado en cuanto a auditorías externas, auditorías internas y sensibilización de la norma de calidad.

Para lo anterior, se solicitó a la compañía Bureau Veritas su auditoría externa en el mes de Marzo de 2012, la cual dio como resultado la recertificación de la norma de calidad NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008.

Este diagnóstico sirvió como insumo para el fortalecimiento de los indicadores de algunos procesos de la entidad y la inclusión de un nuevo proceso de control de documentos.

Por otro lado, se rediseñó el Sistema de Gestión Ambiental, en el cual se describen los puntos más relevantes durante el desarrollo del proyecto, la necesidad del sector y el papel de la UPME, como repositorio de la información del sector.

Lo anterior, enmarca el compromiso de los funcionarios en el sostenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, con base en los principios de enfoque al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoque basado en procesos y mejora continua, los cuales fueron socializados al interior de la entidad.

El Sistema de Gestión de Calidad se articuló con los planes operativos por área, los cuales fueron evaluados de manera trimestral realizando las acciones correctivas o preventivas, con el fin de lograr las metas planteadas en la vigencia.

Para los objetivos alusivos a "Generar la formación necesaria para fortalecer a los líderes y participantes de cada proceso y así potencializar la mejora continua del sistema de gestión de la UPME, fortalecer las competencias necesarias para ejercer el papel de auditor interno, dentro de una organización; Empoderamiento habilidades para planear, conducir y realizar auditorías Internas al sistema de gestión de la calidad", se llevaron a cabo las acciones señaladas en la siguiente tabla.

Acciones, Metas, Ponderación e Indicadores del SGC			
ACCIÓN	META	PONDERACIÓN	INDICADOR
Asegurar una Gestión efectiva de la Entidad	Cumplimiento del 100% del mantenimiento del SGC y MECI	70%	% de cumplimiento de actividades del mantenimiento del SGC Y NTCGP1000:2009
Realizar reuniones con los dueños de procesos, para socializar y compartir acciones preventivas o exitosas.	Realizar 10 reuniones en el año, con sus respectivos informes de mejoramiento continuo.	30%	N° de reuniones programadas/ N° de reuniones efectuadas.

CONTROL INTERNO

Durante el 2012 se acató de manera oportuna la presentación de los informes establecidos por la Ley a los Entes externos, se trabajó al interior de las áreas de la Unidad el mejoramiento del Sistema de Control Interno procurando la sostenibilidad de cada uno de los elementos del Modelo Estándar de Control Interno.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Decreto 1537 de 2001, Decreto 1027 del 30 de marzo de 2007 y de la Circular No. 100-001 de 2012 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, se realizó la evaluación y seguimiento al desarrollo del Sistema de Control Interno – MECI

El resultado de la evaluación del SCI de la vigencia 2011 fue del 90,45% ubicando a la Unidad en un desarrollo óptimo, sin embargo se debe continuar con las actividades de mantenimiento para la sostenibilidad del MECI a largo plazo.

Se requiere un mayor esfuerzo a nivel institucional para vigorizar la cultura organizacional en todas las áreas de la Unidad motivando la autoevaluación, los puntos de control, indicadores y planes de mejoramiento; estos aspectos deben ser fortalecidos para darle mejora continua al sistema de control interno bajo la estructura del MECI.

Con base en los resultados de la evaluación, se identificaron las siguientes oportunidades de mejoramiento:

- El área de Talento Humano debe programar la realización de actividades tendientes a verificar la interiorización de los principios y valores por parte de los servidores públicos.
- El plan de capacitación anual debe responder a las necesidades de capacitación contenidas en los planes de mejoramiento individual.
- Se precisa la revisión de los indicadores de gestión de los procesos para la toma de decisiones. Es necesario que los funcionarios de todos los niveles, como dueños de los procesos, se comprometan con la evaluación, para así construir



la cultura del control institucional, del tal forma que la medición de indicadores se constituya en una herramienta para la toma de decisiones.

- Se debe fortalecer el tema de la administración del riesgo, concienciar a los funcionarios sobre la importancia de este componente en el adecuado funcionamiento y efectividad del Sistema de Control Interno.
- Es vital promover la cultura de los planes de mejoramiento
- Se sugiere fortalecer el equipo de auditores internos de calidad.

La Unidad debe continuar con los esfuerzos para utilizar el Modelo Estándar de Control Interno- MECI como herramienta y obtener un mejoramiento continuo de la gestión, empleando procedimientos, procesos, herramientas y mecanismos del Sistema Integrado de Gestión (Calidad - MECI).

INFORME DE EVALUACION MECI POR SUBSISTEMAS

Subsistema de Control Estratégico

Resultado 2010: 76,76%

Resultado 2011: 87,64%

Elemento	Puntaje	Componente	Puntaje	Subsistema	Puntaje
Acuerdos, compromisos o protocolos éticos	72	AMBIENTE DE CONTROL	78,33	CONTROL ESTRATEGICO	87,64
Desarrollo del Talento Humano	77				
Estilo de Dirección	86				
Planes y Programas	98	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	99,33		
Modelo de Operación por Procesos	100				
Estructura Organizacional	100				
Contexto Estratégico	86,2	ADMINISTRACION DE RIESGOS	86,2		
Identificación de Riesgos	86,2				
Análisis de Riesgos	86,2				
Valoración de Riesgos	86,2				
Política de Administración de riesgos	86,2				

Avances

- Por correo electrónico se socializó entre los funcionarios la Guía de Administración del Riesgo.
- Se sensibilizó a la Unidad sobre el nuevo Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de

2011, presentación realizada con el apoyo del programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción el día 6 de octubre de 2011.

- Control Interno informó a los funcionarios la importancia de tener presentes las bases fundamentales del “Buen Gobierno” – capítulo 6° del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”.
- Se llevó a cabo la ejecución del Plan de Capacitación. Talento Humano realizó seguimiento al cumplimiento del mismo y al plan de bienestar, mediante el instrumento del Plan Operativo vigencia 2011, donde se registra el porcentaje de cumplimiento.
- Se formuló el Plan Estratégico 2011 – 2012.
- Se adquirió el Sistema E-learning.

Subsistema de Control de Gestión

Resultado 2010: 86,82%

Resultado 2011: 99,45%

Elemento	Puntaje	Componente	Puntaje	Subsistema	Puntaje
Política de Operación	100	ACTIVIDADES DE CONTROL	98,8	CONTROL DE GESTION	99,45
Procedimientos	100				
Controles	100				
Indicadores	94				
Manual de Procedimientos	100				
Información primaria	100	INFORMACION	100		
Información Secundaria	100				
Sistemas de Información	100				
Comunicación Organizacional	100	COMUNICACIÓN PUBLICA	100		
Comunicación Informativa	100				
Medios de Comunicación	100				

Avances

- El procedimiento de ejecución de las actividades relacionadas a los procesos, se encuentran documentados en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- El medio institucional para la divulgación de la información producida por la Unidad es la página WEB, la cual es actualizada permanentemente con información de la planeación y gestión realizada.



- Control Interno dio a conocer la Directiva Presidencial No.07 de 2011, mediante la cual se dan directrices para la publicidad de las Entidades Públicas.
- Se definió la batería de indicadores clasificados por eficiencia, eficacia, efectividad, economía y equidad.
- Se adelantó revisión a los procesos con el fin de actualizar el modelo y servir de insumo para el levantamiento de cargas de trabajo por proceso en el esquema de reestructuración sectorial.
- Aplicación de las tablas de retención documental.
- Se diseñó el Plan Estratégico de Comunicaciones, con sus respectivas tácticas, recursos, y responsables.
- Avance en la aplicación de criterios y requisitos de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Se elabora de manera mensual el boletín Notiupme, el cual contiene una relación de las actividades realizadas al interior y exterior de la Unidad.
- Se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas el 16 de noviembre de 2011.
- Del seguimiento realizado por Control Interno al proceso de la contratación, se estableció el cumplimiento de legalidad del mismo.
- La Unidad verifica el cumplimiento de los términos legales de respuesta a los mecanismos de participación ciudadana, como derechos de petición y de información.

Subsistema de Control de Evaluación

Resultado 2010: 37,5%

Resultado 2011: 80,71%

Elemento	Puntaje	Componente	Puntaje	Subsistema	Puntaje
Autoevaluación de Control	85	AUTOEVALUACIÓN	92,5	CONTROL DE EVALUACIÓN	80,71
Autoevaluación de Gestión	100				
Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno	100	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	100		
Auditoría Interna	100				
Plan de Mejoramiento Institucional	100	PLANES DE MEJORAMIENTO	60		
Plan de Mejoramiento por procesos	40				
Plan de Mejoramiento Individual	40				

Avance

- La Unidad realizó de manera periódica, en cabeza de la Oficina de Control Interno, seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, el cual se centra en las acciones formuladas con la Contraloría General de la República, estableciendo a 31 de diciembre de 2011 que el plan se encuentra acogido en un 61,8%; es decir, que de las 34 metas programadas se han cumplido 21, 1 está pendiente y 12 previstas para ejecutar después de la fecha de corte del seguimiento.
- El resultado de la auditoría realizada por el ente de control fue favorable con observaciones y estados contables sin salvedades, lo que hizo que feneciera la cuenta.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento en el ingreso de información en el sistema de Información y gestión del Empleo Público – SIGEP y el proceso contractual de manera trimestral.
- Se socializó a las áreas misionales el formato del Plan de Mejoramiento Individual.

CONTROL FINANCIERO

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable se realizó a través del Chip de la Contaduría General de la Nación vigencia 2011, presentando el siguiente puntaje en cada una de las etapas:

Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable 2011			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	Control interno contable	4,54	Adecuado
1.1	Etapas de reconocimiento	4,88	Adecuado
1.1.1	Identificación	5,00	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4,88	Adecuado
1.1.3	Registro y ajustes	4,75	Adecuado
1.2	Etapas de revelación	4,50	Adecuado
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4,75	Adecuado
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4,25	Adecuado
1.3	Otros elementos de control	4,25	Adecuado
1.3.1	Acciones implementadas	4,25	Adecuado

Con base en los resultados de la evaluación, se presentaron las siguientes oportunidades de mejoramiento.

1. Continuar con el proceso de sostenibilidad contable que se ha venido realizando en el área, para que la información sea depurada y revele la realidad económica y financiera de la Unidad.
2. Es importante que la información contable suministrada a la alta dirección este acompañada de un adecuado análisis e interpretación, soportada en cálculos de indicadores de gestión y financieros, útiles para mostrar la realidad financiera de la entidad.
3. A fin de mantener la calidad de la información y la aplicación de la normatividad vigente, es importante que los funcionarios responsables del proceso se mantengan en constante actualización en los temas de competencia y seguir contando con el soporte técnico del software - SINFAD.
4. Con base en la Guía de Administración del Riesgo definir él y/o los riesgos que se puedan presentar en el proceso contable y los controles correspondientes.

RELACION CON ENTES EXTERNOS

Se adelantó acompañamiento y seguimiento a la visita de auditoría de la Contraloría General de la República.

Con base en el concepto sobre la gestión y resultados y la opinión sobre los estados contables, la Contraloría General de la República no fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2011.

En desarrollo de la mencionada auditoria, se establecieron 34 hallazgos administrativos, de los cuales cinco fueron de alcance fiscal por una cuantía de \$88.9 millones, tres contratos tienen indagaciones preliminares, 14 tienen presunto alcance disciplinario y tres con alcance penal. Todos ellos serán trasladados ante la autoridad competente.

Resultado de auditoría, la UPME suscribió el plan de mejoramiento el 30 de agosto de 2012, definiendo las acciones de mejoramiento contenidas en 74 metas, para cumplir entre el 15 de septiembre de 2012 y el 30 de diciembre de 2013. El mismo fue reportado en el SIRECI, dando cumplimiento a lo estipulado en Resolución 6289 de 2011.



ASESORÍA JURÍDICA

Dentro de las funciones primordiales desarrolladas por la Asesoría Jurídica adscrita a la Dirección General, se encuentra la representación judicial y extrajudicial en materia de prevención de las conductas antijurídicas. La UPME ha dado cumplimiento a las políticas de defensa jurídica, dirigidas a la protección efectiva del patrimonio público.

Por lo anterior, la Unidad en observancia a la función de defensa jurídica ha estado desplegando toda actividad litigiosa realizando los trámites necesarios y actuaciones de forma legal y oportuna, a fin de evitar el daño antijurídico generador de responsabilidad patrimonial para el estado.

De la misma manera, en aras de garantizar la centralización y unificación de la actividad litigiosa del Estado y la gestión jurídica, la UPME viene reportando y actualizando de manera permanentemente la información litigiosa de los procesos en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – LITIGOB.

De igual forma, ha dado efectivo y estricto cumplimiento a todos los requerimientos e informes solicitados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Es importante destacar que dentro de las actuaciones prejudiciales de conciliación extrajudicial que se llevaron en la Procuraduría, se evitó adelantamiento de acciones judiciales en contra de la UPME.

COSULTAS JURIDICAS Y PQR

Fueron revisadas, orientadas y controladas las diversas peticiones dirigidas a las dependencias y se emitió pronunciamiento sobre diversas situaciones que ameritaron consejo, ilustración o recomendación tanto a entidades públicas como privadas y a particulares sobre temas relacionados con el sector minero energético y demás que fueron sometidos a consideración del área.

Se resolvieron dentro de los términos de ley los distintos requerimientos de los órganos de control (Procuraduría, Contraloría y veedurías ciudadanas), así como las solicitudes judiciales y administrativas de Fiscalía, Tribunales y Juzgado, Congreso de la Republica y particulares en cumplimiento de las normas legales.

CONCEPTOS Y ASESORIAS

Se emitieron y fueron absueltos conceptos de temas misionales relacionados con el sector minero energético, solicitados por las dependencias a entidades públicas y privadas y se brindó atención a usuarios que asistieron a la oficina jurídica sobre temas relacionados con el sector minero- energético.

Asimismo, se prestó acompañamiento y asesoría jurídica en las distintas audiencias de convocatorias públicas de selección de agentes económicos de los proyectos de transmisión de energía eléctrica definidos en el Plan de Expansión de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional.

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Se revisaron y sometieron a control de legalidad las resoluciones correspondientes a la definición de la conformación del Consejo Nacional de Operación, CNO, la determinación de los precios base de los diferentes minerales para liquidación de regalías y la definición de la metodología para emitir concepto técnico relativo al potencial energético de las diferentes alternativas de los proyectos de generación hidroeléctricos.

De la misma manera, cupos de consumo de diesel marino a embarcaciones de bandera nacional o extranjera, cupos de ACPM a las empresas acuicultoras, volúmenes máximos para el transporte de Gas Licuado de Petróleo – GLP, fijación de precios de exportación del petróleo crudo, elaboración de lista grandes consumidores individuales no intermediarios de ACPM, entre otros, de conformidad con la normatividad vigente.

Se resolvieron los diferentes recursos de reposición interpuestos contra las decisiones y actos administrativos de la Unidad, sobre la asignación de cupos a embarcaciones de bandera nacional o extranjera y las empresas acuicultoras.



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es el área de apoyo y coordinación de todos los procesos administrativos, financieros y presupuestales de la entidad, la cual cuenta con las siguientes dependencias: despacho de la Secretaría General, Área Financiera (Presupuesto y Contabilidad), Recursos Humanos, Nómina, Contratación, Compras, Suministros y Archivo y Correspondencia.

Esta dependencia se encarga de emitir conceptos sobre los asuntos que sean sometidos a su conocimiento por las diferentes áreas, entidades públicas y particulares sobre temas relacionados con el sector minero energético, de tipo precontractual y contractual, de interpretación de las normas constitucionales y legales, ejerciendo además el control interno disciplinario. Estas funciones y tareas se cumplieron de manera rigurosa durante la vigencia 2012 y se detallan a continuación:

PROYECTO NUEVA SEDE

Durante el período objeto del presente informe, se han llevado a cabo las gestiones y trámites administrativos y financieros pertinentes en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía, para el proyecto de adquisición y adecuación de la nueva sede UPME.

Todo lo anterior con la finalidad de disponer de unas instalaciones e infraestructura adecuada y digna para desarrollar las labores de planeación del sector, ya que las actuales no cumplen con las condiciones necesarias para ello.

Es importante resaltar que para el desarrollo de este proceso se solicitó acompañamiento de la Contraloría General de la República, el cual fue suspendido por instrucciones del Ministerio de Minas y Energía.

MANUAL DE CONTRATACION

Desde la Secretaría General en coordinación con la Asesoría Jurídica se reglamentó el nuevo manual de contratación contenido en la Resolución UPME 0319 del 05 de julio de 2012, como resultado de un estudio y análisis fundamentado en la necesidad institucional de adelantar procesos contractuales ágiles y eficientes, acordes con su naturaleza dada por la Ley 143 de 1994, Decreto 255 de 2004 enmarcados en el gran reto del sector frente a la llamada locomotora minero energética.



Dicho acto administrativo emitido con estricto apego al ordenamiento constitucional y legal, se convierte en una herramienta fundamental para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Entre los temas relevantes a resaltar del nuevo instrumento están:

- La creación de un registro de proveedores que garantice la pluralidad de oferentes. Desde la alta dirección, a través de los comités de contratos, se impartieron directrices para que los documentos de selección de los procesos elaborados por las áreas técnicas, garantizaran el mayor acceso de oferentes con condiciones abiertas.
- Adoptar el régimen privado precisado desde el ordenamiento legal bajo la modalidad de prestación de servicio público, en procura de procesos contractuales más ágiles y expeditos.
- Determinación de procesos específicos de contratación y ajustes de cuantías teniendo en cuenta la proyección de mediano plazo y el incremento considerable del presupuesto en la entidad, para poder cumplir con el reto de planeación sectorial.

REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Dentro de la reforma institucional del sector, se adelantó el proceso de proyección de reestructuración interna de la UPME, en el cual se presentaron diferentes propuestas de estructura funcional, ajustadas con base en las recomendaciones dadas en los comités y después de estudios que arrojaron las necesidades de búsqueda de una entidad más dinámica y acorde con el gran reto del sector.

Dicho proceso responde a la visión institucional como un gran centro de pensamiento del sector. Fue así que se finiquitó en coordinación con el MME una propuesta final que está a la espera de las decisiones correspondientes por parte de las entidades competentes del gobierno nacional.

CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la UPME fue creado por la Ley 1362 de 2009, durante la gestión se proyectó el Decreto y se envió para la revisión del MME. Actualmente, se encuentra en trámite de aprobación el proyecto que reglamenta su funcionamiento.

PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

La Secretaria General coordina y hace seguimiento al avance de las políticas sectoriales contenidas en el plan administrativo de la Unidad, donde participan líderes internos. Asimismo, se asistió a los comités sectoriales cumpliendo con las metas previstas.

GESTIÓN TALENTO HUMANO

Planta de Personal Detalle de la planta de personal de la entidad

CONCEPTO	TOTAL N° DE CARGOS DE LA PLANTA	N° DE CARGOS PROVISTOS	N° DE CARGOS VACANTES
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción			
A la fecha de gestión	13	8	5
Variación porcentual	0	0	0
Cargos de Carrera Administrativa			
A la fecha de gestión	53	49	4
Variación porcentual	0	0	0

Situación Administrativa de los Empleos de la Planta de Personal

GENERO	TOTAL EMPLEOS	%
Hombres	28	49,13
Mujeres	29	50,87
TOTALES	57	100

Situación Administrativa de los Empleos de la Planta de Personal

CLASE DE LOS EMPLEOS	TOTAL EMPLEOS	PROVISTOS	VACANTES	CON DERECHOS DE CARRERA	PROVISIONALES
Libre Nombramiento y Remoción	13	8	5	0	0
Carrera Administrativa	53	49	4	28	21
TOTALES	66	57	9	28	21

Distribución según Ramas Profesionales en la Planta de Personal

FORMACIÓN ACADEMICA	TOTAL EMPLEOS	%
Ingenieros Eléctricos o Electricistas	15	26,32
Ingenieros Mecánicos	2	3,51
Ingenieros Electrónicos	1	1,75
Ingenieros de Minas	2	3,51
Ingenieros Químicos	2	3,51
Ingenieros de Petróleos	3	5,26
Ingenieros Geólogos	1	1,75
Ingenieros de Sistemas	2	3,51
Ingenieros Industriales	2	3,51
Administradores de Empresas	1	1,75
Administradores Públicos	1	1,75
Economistas	4	7,02
Abogados	3	5,26

Físicos	1	1,75
Administradores Informáticos	1	1,75
Comunicadores Sociales	1	1,75
Bibliotecólogas	1	1,75
Contaduría	3	5,26
Técnico en Admón. de Empresas	1	1,75
Bachilleres	10	17,54
TOTALES	57	100

PRESUPUESTO

Para la vigencia 2012, se aprobó un presupuesto de \$37.280.2 millones mediante la Ley 1485 y Decreto de Liquidación 4970 de 2011, como se ilustra en las siguientes tablas. Las fuentes de financiación corresponden a los aportes de cuatro empresas en cuotas iguales; ISA, Financiera de Desarrollo Nacional S.A. FEN, Ecopetrol y Servicio Geológico Colombiano, así como de recursos de capital producto de excedentes financieros. Dichos recursos son manejados a través del Contrato de Fiducia Mercantil, en este caso por Fiduprevisora S.A

Presupuesto Aprobado Vigencia 2012		
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO \$	% APORTE
Ingresos Corrientes (Recursos Propios)		
Aportes de Otras Entidades	7.742.200.000	21%
Recursos de Capital	29.538.000.000	79%
Total Ingresos	37.280.200.000	

Presupuesto de Gastos Vigencia 2012 Desagregado	
CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO \$
Funcionamiento	5.330.200.000
Inversión	31.950.000.000
Total	37.280.200.000



Ejecución de Gastos a Septiembre 30 de 2012

FUNCIONAMIENTO				
APROPIACIÓN	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS	% EJECUCIÓN
5.330.200.000	4.763.457.935	3.411.546.313	3.136.266.843	64%

INVERSIÓN				
APROPIACIÓN	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS	% EJECUCIÓN
31.950.000.000	14.281.555.688	6.520.138.278	2.558.931.006	20%

TOTAL EJECUCIÓN				
APROPIACIÓN	TOTAL CDP	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL PAGOS	% EJECUCIÓN
37.280.200.000	19.045.013.620	9.931.684.591	5.695.197.849	27%

REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO 2011

En la vigencia 2011, la Unidad constituyó un rezago presupuestal por \$2.926.4 millones para atender compromisos relacionados con gastos en funcionamiento y de inversión.

Rezago Presupuestal Constituido 2011	
CONCEPTO	VALOR \$
Cuentas por pagar	\$160.5
Reservas	\$2.765.8
Total	\$2.926.4

Ejecución del Rezago Presupuestal 2011 (30 de Septiembre de 2012)			
CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	% de EJECUCIÓN
Cuentas por Pagar	\$ 160.5	\$ 160.5	100%
Reservas	\$ 2.765.8	\$ 2.483.6	90%
Total	\$ 2.926.4	\$ 2.644.1	90%

La entidad utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera y Administrativa SINPAD, en el cual se registra la información relacionada al proceso presupuestal, nómina, contratación, compras y suministros, almacén y contabilidad.

Para el caso específico de los procesos financieros, se viene registrando la información presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, en lo relacionado con los siguientes perfiles:

- Parametrización de la entidad: Desagregación de gastos personal y generales, tipo de recursos, unidades ejecutoras.
- Gestión de gasto: solicitud de CDP, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, modificaciones y reintegros.
- Programación de caja anual: modificación cupo PAC.
- Administrador Gestión Presupuestal: Modificaciones.
- Reportes: Exportación reportes de ejecución presupuestal.

Se realizan conciliaciones con la información registrada en el SINFAD y SIIF.

Se ha dado cumplimiento con la presentación de información presupuestal a los diferentes entes de control de manera oportuna. Mensualmente se emiten y publican los respectivos informes presupuestales requeridos.

Por otro lado, se elaboró y presentó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2013 y la actualización del marco de gasto de mediano plazo en coordinación con el área de Planeación, la propuesta es indicada a continuación

Anteproyecto de Presupuesto 2013	
RUBROS	
FUNCIONAMIENTO (Millones)	INVERSIÓN (Millones)
9.952.6	\$38.030

Dentro de la auditoria 2011 de la CGR, se proporcionó la información requerida en lo que respecta al manejo presupuestal y financiero.

CONTABILIDAD

A continuación, se relacionan los hechos más representativos durante la vigencia:

- Se realizaron las actas de cruce de cuentas y de excedentes financieros con las empresas aportantes con respecto a la vigencia fiscal 2011. De igual manera, para la presente vigencia se han recibido hasta la fecha la totalidad de los recursos de ISA, Ecopetrol y Servicio Geológico Colombiano. La Financiera de Desarrollo Nacional, por su parte, realiza aportes mensuales periódicamente en alcúotas.

Con respecto a los aportes correspondientes a la vigencia 2012, se presenta el siguiente estado de contribución por entidad, así:

ENTIDAD APORTANTE	APORTE ENTREGADO (millones)	SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES
ISA	1.935.550.000	0	Se firmó acta de cruce de cuentas.
Ecopetrol	1.935.550.000	0	Se firmó acta de cruce de cuentas.
Servicio Geológico	1.935.550.000	0	Se firmó acta de excedentes.
Financiera de Desarrollo	1.935.550.000	483.887.501	Se firmó acta de excedentes.

Balance General y Estado de Resultados

Balance General (Miles de pesos)	
NOMBRE	SEPTIEMBRE DE 2012
Activos	74.573.407
Pasivos	661.541
Patrimonio	73.911.866

CUENTAS DE ORDEN

- Deudoras de Control 28.570.527
- Deudoras por Contra -28.570.527
- Responsabilidades Contingentes 7.980.097
- Acreedoras por Contra (DB) -7.980.097

Balance Detallado (Miles de Pesos)

ACTIVO

Caja	6.600
Inversiones	46.195.126
Deudores	882.635
Propiedad Planta y Equipo	955.279
Otros Activos	26.533.767
Total Activos	74.573.407

PASIVO

Cuentas por Pagar	217.267
Obligaciones Laborales	43.534
Pasivos Estimados	400.740
Total Pasivo	661.541
Patrimonio Institucional	73.911.866
Total Pasivo y Patrimonio	74.573.407



Estado de Actividad Financiera, Económica y Social	
NOMBRE	SEPTIEMBRE DE 2012
Ingresos	11.803.615
Gastos	8.096.177
EXCEDENTE o DEFICIT	3.707.438

ÁREA DE COMPRAS Y SERVICIOS

CONTRATACIÓN

COMPRAS

Elaboración y ejecución del plan de compras del año 2012.

Gastos Generales 2012	
DESCRIPCIÓN	V/R TOTAL
Impuestos y Multas	\$ 28.300.000
Impuestos y Contribuciones	\$ 28.300.000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 820.400.000
Compra de Equipo	\$ 2.500.000
Enseres y Equipo de Oficina	\$ 4.700.000
Materiales y Suministros	\$ 97.500.000
Mantenimiento	\$ 211.600.000
Comunicaciones y Transporte	\$ 49.000.000
Impresos y Publicaciones	\$ 13.000.000
Servicios Públicos	\$ 146.000.000
Seguros	\$ 52.000.000
Arrendamiento	\$ 2.000.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 6.746.029
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	\$ 16.000.000
Gastos Financieros	\$ 214.353.971
Otros Gastos por Adquisición Servicios	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 848.700.000

De un total asignado de \$848.700.000 del presupuesto de gastos generales, se han comprometido \$657.475.688; es decir, que a 30 de septiembre de 2012 se ha ejecutado el 76.7%.

Elaboración del Anteproyecto del Plan de Compras Vigencia 2013 Anteproyecto de Gastos Generales 2013

DESCRIPCIÓN	V/R TOTAL
Impuestos y Multas	\$ 88.000.000
Impuestos y Contribuciones	\$ 88.000.000
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1.411.500.000
Compra de Equipo	\$ 219.000.000
Enseres y Equipo de Oficina	\$ 29.000.000
Materiales y Suministros	\$ 136.000.000
Mantenimiento	\$ 288.000.000
Comunicaciones y Transporte	\$ 65.000.000
Impresos y Publicaciones	\$ 16.000.000
Servicios Públicos	\$ 186.000.000
Seguros	\$ 65.000.000
Arrendamientos	\$ 2.500.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 10.000.000
Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	\$ 25.000.000
Gastos Financieros	\$ 360.000.000
Otros Gastos Por Adquisición Servicios	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 1.499.500.000

APOYO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN

En la presente vigencia se han adelantado los procesos contractuales del presupuesto de inversión y funcionamiento, bajo los principios de la función administrativa y gestión fiscal, con apego a los lineamientos señalados en la Resolución UPME 0198 del 11 de mayo de 2011 y 0319 del 05 de julio de 2012. En la siguiente tabla se relaciona el valor de órdenes y contratos suscritos con corte a 30 de septiembre de 2012.

Vigencia Fiscal 2012: del 1º Enero al 30 de Septiembre de 2012

TIPO	VALOR
Contratos	\$ 4.556.616.224
Órdenes de Servicio	\$ 2.504.101.952
TOTAL	\$ 7.060.718.176

La Secretaría General realizó el respectivo acompañamiento en las diferentes actividades relacionadas con la etapa precontractual y contractual.

ARCHIVO, CENTRO DE DOCUMENTACION Y CORRESPONDENCIA

Organización del Archivo Central

Se continuó con la revisión, actualización, organización y complemento del inventario del Archivo Central de la UPME, lo cual se refleja en el inventario de archivo de la entidad, donde se deja constancia de toda la documentación que se intervino y el sitio exacto de su ubicación física (fila, estante, entrepaño, caja y carpeta). A fecha de corte, había inventariados 9.597 expedientes ubicados en 928 cajas, referencia X- 200.

Tablas de Retención Documental

Se continuó con los ajustes de las tablas de retención documental de las áreas de apoyo. Cabe aclarar que éstas son dinámicas y por lo tanto, están en constante actualización de series, subseries y en mayor proporción de tipos documentales.

Servicio de Consulta y Préstamo de Documentos de Archivo y Centro de Documentación

Se prestó servicio eficiente y eficaz a todos los usuarios que se acercaron al Centro de Documentación de la Entidad y se elaboraron los respectivos controles y estadísticas.

Centro de Documentación

Las actividades que se realizaron en esta unidad de información fueron las siguientes:

Procesos Técnicos: se continuó con el inventario general de los documentos existentes, verificando con la base de datos WINISIS y de nuevos documentos ingresados. Estos documentos son el resultado de estudios y proyectos financiados por la Unidad, así como por procesos de canje y donación establecidos con entidades del sector. Se instaló el aplicativo en el computador del auxiliar con el objetivo de agilizar búsquedas cuando fuese necesario.

Mantenimiento de Colecciones: en el Centro de Documentación existen tres tipos de colecciones: Documentos de la UPME (objeto de las investigaciones contratadas por la Unidad), Publicaciones Seriadas (Hemeroteca) y Libros en general.

El Centro de Documentación de la Unidad continuó con la depuración, con el fin de retirar de sus colecciones la información no relevante, duplicados, propuestas de proyectos, informes de gestión retrospectivos y avances de informes, entre otros.

Se continuó con la organización y actualización de las colecciones de los documentos publicados por la UPME y la colección correspondiente a libros y documentos recibidos en calidad de donación por entidades del sector.

De igual forma, se realizó la evaluación de las colecciones, conceptuando un juicio de valor para determinar si el acervo bibliográfico está acorde con el objetivo y misión de la Unidad.

Se colaboró con la estrategia de atención al ciudadano, participando en las reuniones sectoriales organizadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Minas

A continuación, se relaciona el cuadro estadístico:

Unidad de Planeación Minero Energética Archivo, Correspondencia y Centro de Documentación	
Item	Cantidad
Documentos inventariados de archivo	9597
documentos revisados e inventariados de Centro de documentación	755
Usuarios atendidos en Centro de Documentación (incluidas consultas telefónicas)	91
Documentos prestados	494
Documentos obsequiados	15
Documentos de entrada radicados	4629
Documentos de entrada digitalizados	4629
Documentos de salida radicados	3174
Documentos de salida digitalizados	3174
Memorandos radicados	1865
Memorandos digitalizados	1865



upme

unidad de planeación minero energética
www.upme.gov.co

Somos una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, dedicada a la planeación de los sectores de Minas y Energía.

Asesoramos al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de políticas que promuevan el desarrollo sustentable a nivel sectorial. Brindamos información que facilita tomar las mejores y más objetivas decisiones, considerando siempre los cuatro pilares del desarrollo: el económico, el social, el ambiental y el tecnológico.

Sede: Carrera 50 N° 26-20, Bogotá - Colombia.
PBX: (57) 1 2220601 **FAX:** (57) 1 2219537
Correo electrónico: info@upme.gov.co

SIMEC

Sistema de Información Minero Energético Colombiano

SIMCO

Sistema de Información Minero Colombiano
www.simco.gov.co

SIEL

Sistema de Información Eléctrico Colombiano
www.siel.gov.co

SIPG

Sistema de Información de Petróleo y Gas Colombiano
www.sipg.gov.co

SIAME

Sistema de Información Ambiental Minero Energético
www.siame.gov.co

SI3EA

Sistema de Información de Eficiencia Energética y Energías Alternativas
www.si3ea.gov.co

www.simec.gov.co